





















CUENTA PÚBLICA 2016 I.MUNICIPALIDAD DE CABILDO



PRESENTACIÓN

Como cada año corresponde y en cumplimiento a la normativa de Municipalidades, mediante el presente documento entrego la Cuenta Pública respecto de la gestión anual y marcha general de la Municipalidad de Cabildo durante el pasado año de 2016, para conocimiento tanto del Concejo municipal, del Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, del Consejo comunal de seguridad pública, Organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, autoridades locales y regionales, parlamentarios de distrito y circunscripción; y muy en especial para cada uno de las vecinas y vecinos de la comuna de Cabildo.

Esta Cuenta Pública 2016, para este alcalde es de suma importancia, pues constituye la revisión del último periodo de mi primera administración 2012-2016. Y en donde, a partir de una mirada retrospectiva, puedo decir con gran satisfacción, que muchas de las proyecciones planteadas fueron cumplidas o se echaron los cimientos para su próxima proyección y que en éste, mi segundo periodo al mando de la comuna seguiremos cumpliendo, como así también todas y cada una de las proyecciones planteadas para este periodo 2016-2020.

A continuación encontrarán entonces de manera pormenoriza todos los contenidos que debe tener este documento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 67 de la ley Nº 18.695, sin perjuicio del extracto de esta cuenta pública que será difundido a la comunidad el día 26 de abril de 2017.

Me despido dando las gracias a todo el equipo municipal y a cada uno de ustedes vecinas y vecinos, en donde en conjunto hemos hecho que nuestra comuna sea un lugar de encuentro en constante progreso, bajo el lema "Cabildo ciudad que avanza".

ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ
Alcalde





BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

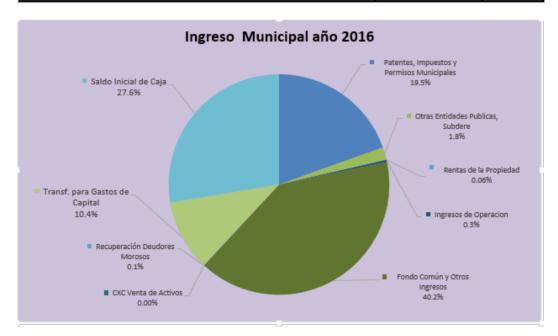
Y

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2016

A continuación y en conformidad al artículo 67 letra a) de la ley Nº 18.695 se entrega el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, la que indica la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente. Asimismo se entrega el detalle de los pasivos de la Municipalidad y en lo pertinente de ninguna corporación municipal por no tener ninguna esta Administración.

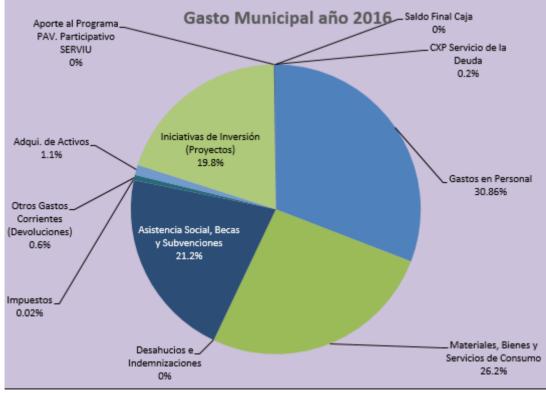
INGRESOS GESTIÓN MUNICIPAL 2016						
Sub Titulo	Denominación		Ingresos	% del Total		
115-03	PATENTES, IMPUESTOS Y PERMISOS MUNICIPALES	S	991.390.560	19,5%		
115-03-01	PATENTES MUNICIPALES		\$ 425.448.559			
115-03-02	PERMISOS DE CIRCULACION		\$ 389.866.303			
115-03-03	PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL		\$ 176.075.698			
115-05	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (SUBDERE)	\$	91.694.005	1,8%		
115-05-01	DEL SECTOR PRIVADO		\$0			
115-05-03	APORTE EXTRAORDINARIO		\$91.694.005			
115-06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	s	2.837.333	0,06%		
115-07	INGRESOS DE OPERACIÓN	s	16.683.186	0,3%		
115-08	FONDO COMUN Y OTROS INGRESOS (MULTAS,	S	2.037.602.788	40,2%		
115-08-01	RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS		\$ 21.382.108			
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS		\$ 47.318.785			
115-08-03	PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL		\$ 1.947.999.308			
115-08-04	FONDOS DE TERCEROS		\$ 473.433			
115-08-99	OTROS		\$ 20.429.154			
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS	S	-	0,00%		
115-12	RECUPERACION DEUDOROS MOROSOS	s	3.024.979	0,1%		
115-13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	s	529.350.409	10,4%		
115-13-01-	OTRAS		\$ 0			
115-13-03	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO		\$ 529.350.409			
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	s	1.401.143.049	27,6%		
	TOTAL	S	5.073.726.309	100%		





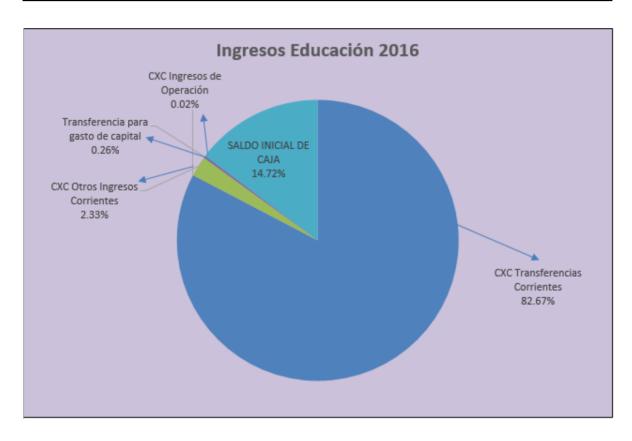
GASTOS GESTIÓN MUNICIPAL 2016

Sub Titulo	Denominación		Gastos	% del Total
215-21	GASTOS EN PERSONAL	S	1.306.204.156	30,86%
215-22	MATERIALES, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	S	1.108.649.597	26,2%
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		\$ 16.747.749	
215-22-02	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS		\$ 18.207.809	
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 12.216.099	
215-22-04	MATERIALES DE USO CONSUMO CORRIENTE		\$ 89.234.614	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS		\$ 228.565.659	
215-22-06	MANTECIONES Y REPARACIONES		\$ 26.091.735	
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		\$ 19.536.827	
215-22-08	SERVICIO GENERALES		\$ 583.309.803	
215-22-09	ARRIENDOS		\$ 24.029.122	
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$ 17.920.859	
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		\$ 64.091.882	
215-22-12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 8.697.439	
215-23	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	-	0,0%
215-24	ASISTENCIA SOCIAL, BECAS Y SUBVENCIONES	S	896.121.674	21,2%
215-24-01-	FONDOS DE EMERGENCIAS		\$ 11.174.174	
215-24-01-	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		\$ 15.610.000	
215-24-01-	SUBVENCIONES A ORG. DE VOLUNTARIADO		\$ 38.278.250	
215-24-01-	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		\$ 186.337.524	
215-24-01-	BECA CENTENARIO Y OTROS PREMIOS		\$ 156.761.854	
215-24-01-	SUBV. A ORG. SOCIALES, DEPORTIVOS Y CULTURALES		\$ 106.297.868	
215-24-03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (FONDO COMUN,		\$ 381.662.004	
215-25	IMPUESTOS	s	784.682	0,02%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES (DEVOLUCIONES)	s	24.394.592	0,6%
215-29	ADQUI. DE ACTIVOS	S	48.229.266	1,1%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION (PROYECTOS)	S	839.845.354	19,8%
215-31-01	ESTUDIO BASICO CONSULTORIA		\$ 0	
215-31-02-	CONSULTORIA		\$ 24.542.948	
215-31-02-	OBRAS CIVILES		\$815.302.406	
215-31-02-	EQUIPAMIENTO		\$ 0	
215-33	APORTE AL PROGRAMA PAV. PARTICIPATIVO	\$	-	0.0%



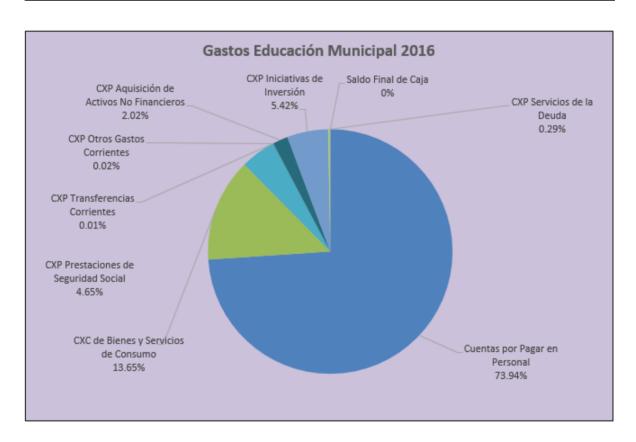
INGRESOS GESTIÓN EDUCACION MUNICIPAL 2016

Sub Titulo	Denominación	Ingresos	% del Total
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6.028.117.557	82,67%
115-07	CX C INGRESOS DE OPERACION	\$ 1.603.000	0,02%
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 169.811.246	2,33%
115-13	C X C TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL	\$ 19.016.248	0,26%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1.073.102.159	14,72%
	TOTAL	\$ 7.291.650.210	100%



GASTOS GESTIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016

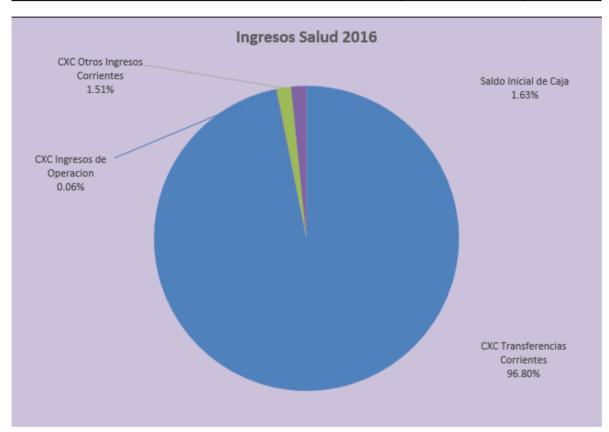
Sub Titulo	Denominación	Gastos	% del Total
215-21	CUENTAS POR PAGAR EN PERSONAL	\$ 4.164.827.122	73,94%
215-22	C X C DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 768.611.534	13,65%
215-23	CUENTAS X PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD	\$ 261.929.004	4,65%
215-24	CUENTAS X PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 739.623	0,01%
215-26	CUENTA POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 1.031.325	0,02%
215-29	CUENTAS X PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO	\$ 113.678.739	2,02%
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 305.351.699	5,42%
215-34	C X P SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 16.201.887	0,29%
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	\$ -	0,00%
	TOTAL	\$ 5.632.370.933	100%





INGRESOS SALUD MUNICIPAL 2016

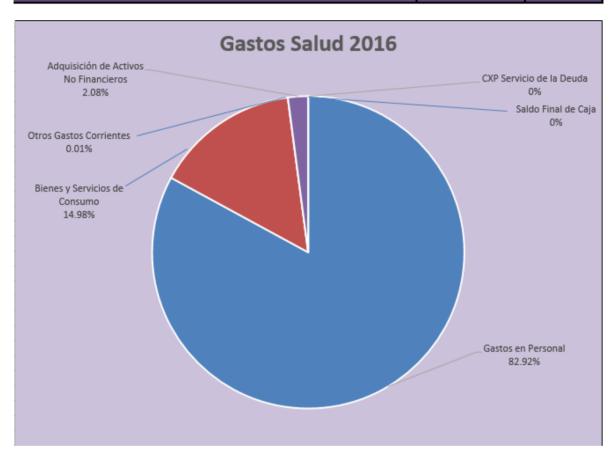
Sub Titulo	Denominación		Ingresos	% del Total
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	748.769.352	96,80%
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	\$	483.190	0,06%
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$	11.655.109	1,51%
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$	12.575.977	1,63%
	TOTA	L \$	773.483.628	100%





GASTOS SALUD MUNICIPAL 2016

Sub Titulo	Denominación	Gastos	% del Total
215-21	CUENTAS POR PAGAR EN PERSONAL	\$ 625.295.456	82,92%
215-22	C X C DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 112.977.393	14,98%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 102.516	0,01%
215-29	CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 15.694.146	2,08%
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	0,00%
215-35	SALDO FINAL DE CAJA	\$	0,00%
	TOTAL	\$ 754.069.511	100%





MARCELA SOLANGE

DIS TRIBUIDORA KUPREM LTDA INGEBORG OYANEDEL

INGEBORG OYANEDEL

ROMERO
MANUEL ALEJ ANDRO

CASTILLO VALDIVIA

CATHERINE ANDREA

LOBOS AGUILERA MANUEL AP ABLAZA

COMERCIAL CLF S P A

PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A S UPERMERCADO

JUAN CHACANA PULGAR

JUAN CHACANA PULGAR

LEITON ARAVENA IMPORTADORA Y

ROMERO

BERRIOS

COMP AÑIA DE

"Cabildo ciudad que avanza"

INFORME DE PASIVOS AÑO 2016 AREA MUNICIPAL Emis io n PATRICIO FUENTES YAÑEZ GLADYS DEL C 3 10 2 0 16 2 112 0 16 MOLINA ALBORNOZ RODRIGUEZ DIAZ NELLY S US ANA CHAHUAN FARIAS

19 17 0 0

18 10 2 0 16

16 112 0 16

17 1120 16

14 10 20 16

13 12 20 16

14 12 20 16

17 112 0 16



AREA EDUCACION

Rut	Dígito	No mb re	Anio	Trime s tre	Do c ume n to	Actual Monto	Fecha Emision
77012870	6	COMERCIAL RED OFFICE LTDA	2016	4	785	1188526	1122016
77327430	4	ADMINIS TRADORA DE TURIS MO ROS A AGUS TINA	2016	4	784	2 11110	1122016
17367004	4	FRANCIS CA LORETO PEREZ TAPIA	2016	4	762	349000	25 112 0 16
9230927	4	EDUARDO VILCHES AGUILERA	2016	4	643	30360	2112016
96672290	8	INVERSIONES LAS DOCAS S.A.	2016	4	800	674087	5 12 2 0 16
9053868	3		2016	4	761	98200	25 112 0 16
96891440	5	EDUCREA CAP ACITACION LTDA	2016	4	828	4066010	13 12 2 0 16
76596570	5		2016	4	768	3038640	29 1120 16
76086318	1	ATEMINTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA	2016	4	792	198095	1122016
77262930	3	IDEAS EDUCATIVAS SPA	2016	4	615	12281	27102016
77262930	3	IDEAS EDUCATIVAS SPA	2016	4	609	22539	25102016
77262930	3	IDEAS EDUCATIVAS SPA	2016	4	606	38074	25102016
77262930	3	IDEAS EDUCATIVAS SPA	2016	4	617	12281	25102016
77262930	3	IDEAS EDUCATIVAS SPA	2016	4	616	12281	25102016
77262930	3	IDEAS EDUCATIVAS SPA	2016	4	614	37598	25102016
77262930	3	IDEAS EDUCATIVAS SPA	2016	4	611	36126	25102016
7927673	1	GUILLERMO CANIGUANTE GALVEZ	2016	4	838	541450	16 12 2 0 16
7927673	1	GUILLERMO CANIGUANTE GALVEZ	2016	4	804	170170	7 12 2 0 16
76340988	0	HILDA ELIANA PEREZ SILVA E.IR.L.	2016	4	8 18	120570	12 12 2 0 16
76340988	0	HILDA ELIANA PEREZ SILVA E.IR.L.	2016	4	821	138040	12 12 20 16
76017552	8	COMERCIALIZADORA RUIZ & BAS TIDAS LTDA	2016	4	652	942490	4112016
7822408	8	JOSE ABEL HES MER BECERRA LEIVA	2016	4	835	270000	16 12 2 0 16
99555680	4	PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO S.A.	2016	4	767	515200	28112016
77327430	4	ADMINIS TRADORA DE TURIS MO ROS A AGUS TINA	2016	4	842	2468447	19 12 2 0 16
81669200	8	UNIVERS IDAD CATOLICA DE VALPARAIS O	2016	4	752	6792500	24112016
76424515	6	S OCIEDAD COMERCIAL PROOFFICE LTDA	2016	4	794	676979	1122016
76377564	k	ELIB COMERCIAL LIMITADA	2016	4	386	12 19798	10082016
77012870	6	COMERCIAL RED OFFICE LTDA	2016	4	466	1326226	6092016
77012870	6	COMERCIAL RED OFFICE LTDA	2016	4	372	1064732	4082016
76234943	4	NELS ON CAS ANO VA CAS ANO VA	2016	4	429	380000	24082016
76563320	6	BIOQUIMICA.CL.S.A.	2016	4	413	355874	23082016
92475000	6	KAUFMANN S.A.	2016	4	431	112911	24082016
76082908	0	LIBRERIA VIRTUAL DIST.EL ATICO LTDA	2016	4	440	120923	29082016
76148288	2	IDEA MARKET S P A	2016	4	390	1300622	10082016
76197101		CBP FINANCIA CAP ITAL FACTORING S . A.	2016	4		850814	21062016
9465174	3	TERES A DEL PILAR DELGADO IRARRAZABAL	2016	4	460	130348	5092016
76142721	0		2016	4	3 17	1243233	1072016
77262930	3	IDEAS EDUCATIVAS LTDA	2016	4	4 14	77871	23082016



AREA SAL	UD						
Rut	Díg ito	No mb re	Anio	Trime s tre	Do c u me n to	Actual Monto	Fe c ha
	_						Emis io n
65162740	0	COM.AGUA POT.RURAL ALICAHUE-LOS PERALES	2016	4	95	44000	2 12 2 0 16
76237266	5	LABORATORIOS ANDROMACO S . A.	2016	4	553573	776643	12 12 20 16
78740450	2	RECBEN XENERICS FARMACEUTICA LIMITADA	2016	4	26269	720272	19 12 2 0 16
86537600	6	ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA	2016	4	59186	157687	14 12 2 0 16
90073000	4	INSTITUTO S ANITAS S . A.	2016	4	440283	193782	19 12 2 0 16
76015382	6	BIOS YNTEC S .A.	2016	4	14088	142776	14 12 2 0 16
16260773	1	EVELYN TERES A TAPIA MIRANDA	2016	4	2685	105968	26092016
16540743	1	KAREN FABIOLA VAS QUEZ GONZALEZ	2016	4	2685	105968	26092016

2.- LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

A continuación y en conformidad al artículo 67 letra h) de la ley N° 18.695 se entrega las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal durante el año 2016.

INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL 2016 PATRIMONIO

SECTOR MUNICIPAL						
CUENTA	DENOMINACION	MONTO ACTUAL	% Incidencia			
14101	EDIFICACION	\$ 2.456.807.367	85,38%			
14102	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 37.526.640	1,30%			
14103	INSTALACIONES	\$ 959.929	0,03%			
14104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 50.679.934	1,76%			
14105	VEHICULOS	\$ 155.514.729	5,40%			
14106	MUEBLES Y ENSERES	\$ 66.711.962	2,32%			
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 62.303.318	2,17%			
14109	EQUIPOS COMMUNICACION PARA REDES	\$ 857.451	0,03%			
14113	BIENES EN COMODATO	\$ 46.053.561	1,60%			
TOTAL		\$ 2.877.414.891	100%			

SECTOR EDUCACION MUNICIPAL						
CUENTA	DENOMINACION	MONTO ACTUAL	% Incidencia			
14101	EDIFICACION	\$ 4.306.084.072	77,92%			
14102	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 116.724.167	2,11%			
14104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 19.647.431	0,36%			
14105	VEHICULOS	\$ 304.520.346	5,51%			
14106	MUEBLES Y ENSERES	\$ 182.619.079	3,30%			
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 595.308.297	10,77%			
14109	EQUIPOS COMPUTACIONALES REDES INFOR.	\$ 1.268.030	0,02%			
TOTAL		\$ 5.526.171.422	100%			

SECTOR SALUD MUNICIPAL						
CUENTA	DENOMINACION	MONTO ACTUAL	% Incidencia			
14101	EDIFICACION	\$ 213.994.366	60,10%			
14102	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 8.376.442	2,35%			
14104	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 14.579.387	4,09%			
14105	VEHICULOS	\$ 87.779.196	24,65%			
14106	MUEBLES Y ENSERES	\$ 20.143.405	5,66%			
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 11.185.291	3,14%			
14113	BIENES EN COMODATO	\$ 1	0,00%			
TOTAL		\$ 356.058.088	100%			

DEL MISMO MODO CABE DESTACAR LA DEUDA FLOTANTE DE 3 AREAS MUNICIPALES QUE ES LA DIFERENCIA ENTRE LO DEVENGADO Y LO PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE

> Municipal \$ 27.692.420 Educación \$ 22.661.054 Salud \$ 2.035.160





POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

3.- EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En conformidad a la letra j) del artículo 67 de la ley N° 18.695 incorporada por la ley N° 20922, publicada en el diario oficial con fecha 25 de mayo de 2016 se presenta en los párrafos siguientes el estado de la política de recursos humanos durante la anualidad 2016.

3.1.- Aspectos generales

Los funcionarios municipales se rigen principalmente por la Ley 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales, normativa que tiene su vigencia desde el 29 de Diciembre del año 1989. Ella establece los derechos, responsabilidades, obligaciones y deberes funcionarios. Se aplica a los funcionarios con cargos de planta, suplentes subrogantes, contratas y honorarios en su caso.

La dotación de personal Municipal se rige por una "ley de planta" que data del año 1994. Al 31 de Diciembre del 2016, son 50 cupos de los cuales 46 están ocupados por titulares y 4 suplentes. Además del personal a contrata que fueron 13 funcionarios.

La división de las funciones están distribuidas en 9 aéreas; 1.-Alcaldia. 2.-Administracion Municipal. 3.-Secretaria Municipal. 4.-Control Interno. 5.-Secretaria de Planificación. 6.-Desarrollo comunitario. 7.-Dirección de Obras. 8.-Direccion de Administración y Finanzas. 9.- Juzgado de Policía Local.

Cada una de las Áreas, con excepción de alcaldía está a cargo de un Director quien es la autoridad máxima dentro del área respectiva apoyado por personal Profesional, Técnico, Administrativo y Auxiliar.

En lo que respecta de los servidores a honorarios, este personal es contratado para cometidos específicos, habiendo al 31 de Diciembre de 2016 11 personas; en su mayoría profesionales, como Abogado, Arquitecto, Contador Auditor, Diseñador Gráfico entre otros. El honorario que perciben de estos servidores, es a suma alzada convenido a través de un contrato por ambas partes (Alcalde y Prestador del Servicio).-

En lo que respecta a alumnos en práctica, la Municipalidad cada año recibe alumnos en práctica a los que se les ubica por orden de especialidad en las áreas afines. Se aceptan todas las solicitudes dando la oportunidad a un promedio de 15 jóvenes cada año, también se les otorga una ayuda económica por el tiempo que permanecen en el servicio.

3.2.-Remuneraciones

Las remuneraciones del personal de planta y contrata municipal, se rigen por la Escala Única de Remuneraciones Municipal, la que se reajusta una vez al año de acuerdo a la ley de reajuste para el sector Público. En ella se establecen grados de remuneración desde el grado 1º al 20º. En nuestra municipalidad el grado más alto es el 6º y lo ocupa el Alcalde, luego se ubica el personal Directivo, los profesionales, Jefaturas, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

El año 2016 marcó un hito, pues entró en vigencia la Ley 20.922 de fecha 25 de mayo 2016. La cual entre diversas modificaciones permitió en la municipalidad mejorar



las remuneraciones del personal municipal que se ubicaban entre los grado 10 al 20 de las planas de Técnico, Administrativos y Auxiliares.

Así, 28 funcionarios de planta de un total de 46 fueron promovidos al grado inmediatamente superior. Lo que significó que un 60.87% mejoraron sus remuneraciones.

También, se otorgó un "bono único especial" correspondiente a 4 veces el monto que significo la diferencia de grado entre el que tenía y el nuevo.

Por aplicación de esta ley asimismo fueron creados 4 nuevos cargos en la dotación del personal de planta municipal. Uno técnico grado 15°, otro administrativo grado 17°, y dos grado 19° de la planta de auxiliares. En consecuencia se amplió la dotación del personal de planta municipal de 46 funcionarios a 50 funcionarios.-

Es destacable también señalar, que se otorgó a través de esta ley una "asignación profesional" a todos los funcionarios que están ubicados en las plantas de directivo, profesionales y jefaturas, mejorando las remuneraciones en forma significativa a 9 funcionarios de estos estamentos. Y, para los funcionarios que están ubicados en estos estamentos y no tienen título profesional de 8 semestres se les compensó con una "asignación directivo –jefatura" que es el 50% del monto de la asignación profesional que para el caso se benefició a 5 funcionarios en esta municipalidad.

En lo que respecta al personal a contrata, esta ley también los consideró en especial aquellos funcionarios a contrata que tenían 5 años continuos o discontinuos de servicios, beneficiando a 5 funcionarios con incremento de grado y a 2 con "asignación profesional" de un total de 13 funcionarios en esta calidad.

Los cinco funcionarios con incremento de grado también recibieron el bono especial de 4 veces el valor de la diferencia con el nuevo grado.

3.3. Programa de mejoramiento de gestión. Ley N° 19.803/2002. Actual Ley N° 20.723/2014

La Ley 19.803 estableció pago de asignación de incentivo a los funcionarios municipales de planta y contrata, regidos por el estatuto Municipal Ley 18.883. Para lo cual, cada año se debe elaborar un "Programa de mejoramiento de la gestión municipal" en él se establecen objetivos y metas a cumplir durante un año por los funcionarios municipales, recibiendo al año siguiente un incentivo económico cada tres meses (mayo, julio, octubre y diciembre), siempre y cuando el programa se haya cumplido y se encuentre aprobado por el concejo municipal.

Para el año 2016 El Objetivo Institucional fue "Orientar e informar a la comunidad en forma presencial de los procedimientos específicos y normativos del municipio" para lo cual se fue a tres localidades rurales; (La viña, Las puertas, Artificio) llevando el municipio a terreno.

También, se dictaron Charlas a la comunidad organizada en el Cine Municipal sobre temas relevantes de interés como fue de rendiciones de subvenciones, ley de alcoholes para contribuyentes de patentes de este tipo, funcionamiento de emergencias en la comuna, etc.

El programa se realizó en forma íntegra en los tiempos programados para el año 2016; dando cabida al pago de la asignación de incentivo a los funcionarios. El pago se calcula en porcentaje sobre la base de algunas asignaciones de la escalas de



remuneraciones municipales, siendo diferenciada según el grado que tenga el funcionario; grados más altos más alta la asignación y viceversa. (Información más específica en la página de transparencia de la municipalidad).-

3.4- Organizaciones de apoyo socio-económico y cultural a los funcionarios

Se destaca finalmente, las organizaciones sociales que existen para dar apoyo social, económico, cultural y de esparcimiento a los funcionarios municipales y sus familias:

ASOCIACIÓN GREMIAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES (AFUMCA). Su principal función es abogar por los derechos de los funcionarios y mejora de sus condiciones laborales.

SERVICIO DE BIENESTAR. Otorga a los funcionarios ayuda económica principalmente para gastos de salud, educación de los hijos y situaciones difíciles que afectan al funcionario y su familia directa.

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL. Participan funcionarios mayoritariamente hombres y se planifican y coordinan eventos deportivos con otras instituciones.

COMITÉ DE NAVIDAD PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS. Cada funcionario paga por descuento por planilla una cuota por hijo con la finalidad de hacer a fin de año una fiesta donde se entregan regalos y comparten los hijos de los funcionarios.

CAJA DE COMPENSACIÓN LOS ANDES. Este servicio está afiliado a esta caja que apoya a los funcionarios con créditos sociales con descuento por planilla.

IST. Es la Institución que este servicio tiene contrato para dar la asistencia a los funcionarios en cuanto a la Ley 16.744 sobre enfermedades profesionales y accidentes laborales.





CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

En este punto y en conformidad al artículo 67 letra b) de la ley N° 18.695 se entrega un detalle de las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados en dicho aspecto.

El Plan de Desarrollo Comunal o PLADECO, es una carta de navegación que señala cuáles son las necesidades, desafíos, proyecciones y sueños que tiene la comunidad.

Las problemáticas principales identificadas por los vecinos en el desarrollo del PLADECO fueron 24 y durante la gestión municipal del año 2016, se avanzó dando respuesta a la visión comunal.

A la fecha, se presenta el siguiente resumen del estado de avance de la ejecución del PLADECO, contando con una cartera de proyectos de 51 iniciativas de inversión aproximadamente (sin contar programas), de las cuales 49 se encuentran aprobadas y 2 en trámite de aprobación, lo cual refleja las metas cumplidas y los objetivos alcanzados:



RESUMEN	\$	%	PLADECO N° Iniciativas
I PROYECTOS APROBADOS	\$ 2.079.669.705	100	49
1.1 PROYECTOS APROBADOS CONCLUIDOS	\$ 686.675.005	33,02	27
1.2 PROYECTOS APROBADOS EN EJECUCIÓN	\$ 398.353.700	19,15	11
1.3 PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN	\$ 37.150.000	1,79	2
1.4 PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE LICITACIÓN	\$ 673.500.000	32,38	2
1.5 PROYECTOS APROBADOS EN VÍAS DE LICITACIÓN	\$ 283.991.000	13,66	7
II PROYECTOS EN TRÁMITE DE APROBACIÓN	\$ 310.000.000	100	2
2.1- PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO	\$ 60.000.000	19,35	1
2.2- PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2016 EN VÍAS DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA	\$ 250.000.000	80,65	1

Tal estado de avance, se corresponde con el Objetivo Principal y a las Líneas Rectoras o Ejes del PLADECO 2014-2020 que se detallan a continuación:

Líneas Rectoras del PLADECO:

Objetivo Principal:

"Propender la consolidación y desarrollo del territorio, de manera equilibrada, sustentable y participativa, potenciando la infraestructura, vivienda y espacios públicos, el fomento productivo, desarrollo social, deporte y salud, Medioambiente, educación, cultura e identidad local y la Gestión municipal."

En base al PLADECO, se han establecido 6 ejes de trabajo, organizados en función de la imagen objetivo comunal, que tienen la fortaleza de estar creados a partir de lo que la misma comunidad ha establecido como prioritario. Estos ejes son:



Eje Estratégico Comunal	Objetivo Estratégico Comunal (OEC)	
1. Infraestructura,	1.1. Promover la consolidación y desarrollo del territorio, de manera	
vivienda y espacios públicos.	incorporación de infraestructura comunal de calidad, construcción y/o acceso a viviendas de calidad, equipamiento urbano y rural, mejoramiento de los espacios públicos y áreas verdes. Con un desarrollo armónico entre los sectores rurales con la ciudad; protegiendo al mismo tiempo la calidad de vida al acceder a actividades recreativas, preservación de los ecosistemas y cuidado, rescate y proyección del patrimonio cultural. 1.2. Fortalecer las áreas de salud y educación, así como en protección civil, fomento productivo, seguridad ciudadana, electrificación y saneamiento básico, considerando el aumento de cobertura y el mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado, la pavimentación, el mejoramiento y mantención de calles, aceras, escaleras, muros de contención y barandas de seguridad, el mejoramiento de los sistemas de evacuación de aguas lluvias que impidan anegamientos y el mejoramiento de los sistemas de riego y agua potable rural. 1.3. Diseñar e implementar un programa comunal de acceso a vivienda social para los habitantes de la comuna, utilizando recursos públicos y privados para concretar los proyectos de desarrollo en	
2. Fomento	esta línea, satisfaciendo la demanda existente y potencial. 2.1. Fortalecer la actividad productiva comunal y el fomento al	
productivo.	emprendimiento, facilitando condiciones que permitan un desarrollo equilibrado del territorio, en áreas claves de la economía comunal: agricultura, minería y comercio. 2.2. Potenciar el trabajo de actividades turísticas, servicios en general, y artesanía. Propiciando espacios, ideas y proyectos innovativos, tecnológicos y sustentables, que hagan que los habitantes, especialmente los jóvenes generen ingresos con sus oficios, que posean estudios técnicos y/o profesionales, disminuyendo la emigración de la comuna. 2.3. Incorporar al sector privado en el desarrollo comunal, coordinando acciones y gestiones que permitan la participación activa en pos de desarrollo de los programas.	
3. Desarrollo social, Deporte y Salud (Incluye Seguridad Pública).	 3.1. Asegurar el acceso a servicios sociales y de salud de calidad, favoreciendo el mejoramiento en el bienestar de los habitantes de la comuna, en materias deportivas y recreativas, de los diversos sectores e intereses de la sociedad local, tales como: personas con capacidades diferentes, adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños y niñas, entre otros. 3.2. Mejorar la calidad del servicio de salud municipal: aumentando el recurso humano médico, entregando una atención de mejor calidad en las Postas de Salud Rural, una mayor información del funcionamiento del sistema de salud, atendiendo oportunamente a los usuarios y otorgándoles un mejor trato en la atención. 3.3. Contar con una comuna segura, con bajos niveles de delincuencia, con bajos índices de personas en la drogadicción y alcoholismo, continuar con la disminución de los niveles de pobreza. 3.4. Coordinar un plan de trabajo continuo entre las policías, el municipio y la comunidad, que permita disminuir la sensación de inseguridad y de vulnerabilidad frente a los delitos. 	



4. Medioambiente.	 4.1. Propiciar el cuidado y preservación fundamental del medio natural, mejorar la manera de relacionarnos con nuestro espacio y ecosistema, y potenciar la protección del medio ambiente natural, generando campañas educativas que concienticen a la comunidad. 4.2. Coordinar óptimamente con las instancias públicas y privadas que correspondan, las oportunidades en proyectos que se pueden realizar respecto a la protección del medioambiente. 4.3. Respetar y apoyar la calidad de vida de nuestras mascotas. 4.4. Optimizar los procesos de manejo de residuos domiciliarios y retiro de basuras.
5. Educación, cultura e identidad local.	 5.1. Integrar a la comunidad local en instancias de mejoramiento educativo, desarrollo cultural, participación social, favoreciendo la generación de ciudadanía. 5.2. Incluir a la ciudadanía en el diseño e implementación de las soluciones en problemáticas comunales y en el desarrollo de actividades continuas y permanentes de tipo artísticas, educativas, recreativas, productivas y culturales que promuevan y fortalezcan la identidad del territorio, sus saberes y tradiciones. 5.3. Optimizar continua y permanentemente el servicio educacional, procurando elevar los índices de calidad del servicio, el acceso de personas con necesidades educativas especiales al sistema de educación formal, que los jóvenes accedan a estudios superiores de nivel técnico o profesional, que las personas accedan a procesos de desarrollo de competencias laborales, ya sea en la comuna o fuera de ella.
6. Gestión Municipal.	 6.1. Mejorar los procedimientos internos, la comunicación efectiva entre funcionarios y departamentos, modernizar sistemas y equipamiento municipal, propiciando el fortalecimiento de confianzas y revitalizar el valor del servicio público. 6.2. Mejorar la manera de entregar los servicios, dando respuesta oportuna a la comunidad respecto de sus requerimientos, consultas y demandas. 6.3. Desarrollar nuevas metodologías o procedimientos, para dar respuesta oportuna y eficiente a los desafíos de las diversas demandas cada día más crecientes de la comunidad. 6.4. Facilitar la integración de la comunidad en la gestión del desarrollo local de la comuna. 6.5. Establecer sistema de formación, capacitación y mejoramiento continuo en el perfeccionamiento de los funcionarios, tanto en las áreas propias de los cargos, como en las habilidades y técnicas sociales del personal municipal. Para de esta forma favorecer el desarrollo de las personas, facilitando la prestación de un mejor servicio a la comunidad.





INVERSIONES EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN

5.- INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

A continuación y en conformidad al artículo 67 letra e) de la ley N° 18.695 se entrega el detalle de las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento durante el año 2016.

Se adjunta tabla de detalle, indicando:

- I.- PROYECTOS APROBADOS
- 1.1.- PROYECTOS APROBADOS CONCLUIDOS
- 1.2.- PROYECTOS APROBADOS EN EJECUCIÓN
- 1.3 PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN
- 1.4 PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE LICITACIÓN
- 1.5 PROYECTOS APROBADOS EN VÍAS DE LICITACIÓN
- II.- PROYECTOS EN TRÁMITE DE APROBACIÓN
- 2.1- PROYECTOS RECOMENDADOS TÉCNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
- 2.2- PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2016 EN VÍAS DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA

Además, se establece para cada proyecto precisamente la relación con el eje estratégico del PLADECO, e incluso si corresponde exactamente a una iniciativa de intervención, para complementar el estado de avance del instrumento de planificación.



PLA	ADECO		I PROYECTOS APROBADOS		
			1.1 PROYECTOS APROBADOS CONCLUIDOS		
INICIATIVA Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO	AÑO	PROYECTO	MONTO APROBADO	FINANCIAMIE NTO
20	1.2.	2016	Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad Diversos Sectores de la Comuna (AMPLIACIÓN)	\$ 17.330.006	MUNICIPAL
127	1.1 4.1 4.2.	2016	Adquisición de plantas diversos sectores de la comuna	\$ 1.000.000	MUNICIPAL
_	2.1.	2016	Proyectos Convenio INDAP-Municipio Cabildo PRODESAL	\$ 200.000.000	CONVENIO INDAP- MUNICIPIO
_	1.2- 3.1 3.2.	2016	Farmacia Popular Cabildo	\$ 18.500.000	MUNICIPAL
_	6.1 62.	2016	Gabinete Psicotécnico	\$ 13.000.000	MUNICIPAL
_	1.1- 3.3- 4.1.	2016	Instalación de 10 Luminarias Solares, diversos espacios públicos menores recuperados.	\$ 6.350.000	MUNICIPAL
_	1.1.	2016	Mejoramiento Paraderos Urbanos, Cabildo	\$ 32.000.000	MUNICIPAL



45	1.1.	2016	Cierre Perimetral Cancha CD Parroquia San Lorenzo	\$ 6.900.000	MUNICIPAL
56	1.1.	2016	Reposición Escalas y Barandas Diversos Sectores Urbanos, Comuna Cabildo	\$ 49.999.999	SUBDERE - PMU 2016
45	1.1.	2016	Construcción Sede y Obras Complementarias Club Deportivo Defensor Artificio	\$ 60.000.000	MUNICIPAL
45	1.1.	2016	Construcción Multicancha y Obras Complementarias Sede JJ.VV. Gaspar Cabrales	\$ 60.000.000	MUNICIPAL
140	1.1 4.1 4.2 4.4.	2016	Adquisición Basureros para 25 Paraderos Urbanos, Cabildo	\$ 2.000.000	MUNICIPAL
89 90.	1.2.	2016	Mejoramiento Pintura Interior Aulas Liceo A2	\$ 18.195.000	FAEP 2015
89 90.	1.2.	2016	Levantamiento Topográfico Escuela de San Lorenzo, La Viña y Artificio	\$ 6.300.000	FAEP 2016
89 90.	1.2.	2016	Reposición de Cubierta Escuela Hans Wenke	\$ 26.500.000	FAEP 2015
89 90.	1.2.	2016	Reposición de Cubierta Escuela Alicahue	\$ 12.500.000	FAEP 2015
89 90.	1.2.	2016	Reposición de Cubierta Escuela Los Ángeles	\$ 20.000.000	FAEP 2015
89 90.	1.2.	2016	Reposición de Cubierta Liceo A2	\$ 59.300.000	FAEP 2015



89 90.	1.2.	2016	Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela Las Puertas	\$ 8.000.000	FAEP 2015
89 90.	1.2.	2016	Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela Alicahue	\$ 8.000.000	FAEP 2015
89 90.	1.2.	2016	Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela Paul Harris	\$ 8.500.000	FAEP 2015
89 90.	1.2.	2016	Mejoramiento Sistema Eléctrico Liceo A2	\$ 10.500.000	FAEP 2015
89 90.	1.2.	2016	Estudio Mecánica de Suelo Escuelas San Lorenzo y Artificio	\$ 10.800.000	FAEP 2015
24	1.2.	2016	Instalación de Señaléticas de Tránsito Cabildo-Artificio	\$ 13.000.000	MUNICIPAL
56	1.1.	2016	Construcción Escalera Hormigón y Barandas Pob. El Estanque	\$ 3.500.000	MUNICIPAL
33	1.2.	2016	Construcción Muro Contrafuerte Estadio Centenario, Lado Calle Zoila Gac	\$ 8.000.000	MUNICIPAL
20	1.2.	2016	Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad de Diversas Vías de la Comuna, Etapa II.	\$ 6.500.000	MUNICIPAL
			TOTAL	\$ 686.675.005	

PLADECO

1.2.- PROYECTOS APROBADOS EN EJECUCIÓN

INICIATIVA Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO	AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIE NTO
11	1.2.	2016	Diseños de Pavimentos Participativos Diversas Calles y Pasajes	\$ 13.000.000	MUNICIPAL
11	1.2.	2016	Obras Viales Varias	\$ 38.500.000	MUNICIPAL
45	1.1.	2016	Mejoramiento Cancha JJVV Gaspar Cabrales, Sector Bellavista	\$ 59.999.979	SUBDERE - PMU 2016
22	1.2.	2016	Mejoramiento y Construcción Acceso Entre Calles I. Domeyko - A. Pinto	\$ 27.653.973	PMU-SUBDERE
_	1.2.	2016	Asistencia Técnica Para Elaboración de Cartera de Proyectos de Saneamiento Sanitario de Alcantarillado, Diversos Sectores de La Comuna Cabildo	\$ 42.000.000	PMB-SUBDERE
_	5.1 - 5.2	2016	Instalación Señaléticas Culturales Comunales "Información de Localidades"	\$ 4.462.500	MUNICIPAL
_	1.2- 3.1 3.2.	2016	Mejoramiento Posta La Viña	\$ 32.000.000	Sectorial Salud
3	1.1.	2016	Adquisición Equipamiento y Equipos Para Juntas de Vecinos, Comuna de Cabildo	\$ 141.000.000	CIRCULAR 33
89 90.	1.2.	2016	Mejoramiento Escuela Alicahue	\$ 11.368.534	FAEP 2015



89 90.	1.2.	2016	Reposición Cubierta y Mejoramiento Escuela Las Puertas	\$ 11.368.714	FAEP 2016
89 90.	1.2.	2016	Consultorías perfiles proyectos Escuelas Artificio, San Lorenzo, La viña	\$ 17.000.000	FAEP 2017
			TOTAL	\$ 398.353.700	



PLADECO

1.3 PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN

INICIATIVA Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO	AÑO	PROYECTO	монто	FINANCIAMIE NTO
1	1.1.	2016	Mejoramiento Áreas Verdes Av. Humeres entre Domeyko – Errázuriz	\$ 10.000.000	MUNICIPAL
_	1.1.	2016	Construcción Espacio Socio-Deportivo Pobl. Santa Laura, Los Molinos	\$ 27.150.000	MUNICIPAL
			TOTAL	\$ 37.150.000	



PLADECO

1.4 PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE LICITACIÓN

INICIATIVA Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO	AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIE NTO
46	1.1.	2016	Construcción Centro Comunitario Casa López	\$ 670.000.000	FNDR - GORE
_	5.1 - 5.2	2016	Provisión e Instalación de Señaléticas Culturales en Diversos Sectores de la Comuna.	\$ 3.500.000	MUNICIPAL
			TOTAL	\$ 673.500.000	



PLADECO

1.5 PROYECTOS APROBADOS EN VÍAS DE LICITACIÓN

INICIATIVA Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO	AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIE NTO
44	1.1.	2016	Habilitación Plaza Larga Acceso Poniente Av. Humeres	\$ 84.000.000	MUNICIPAL
_	6.1 6.2.	2016	Ampliación Oficinas Servicios Públicos	\$ 10.000.000	MUNICIPAL
_	3.3	2016	Instalación Sistema de Cámaras de Seguridad, Cabildo Urbano	\$ 40.000.000	MUNICIPAL
172	1.2 5.3.	2016	Mejoramiento Jardín Infantil Nuevo Amanecer	\$ 19.200.000	FRIL 2016
172	1.2 5.3.	2016	Mejoramiento Jardín Infantil Rinconcito	\$ 21.500.000	FRIL 2016
45	1.1.	2016	Construcción Multicancha Población Nueva Cabildo	\$ 55.511.000	FRIL 2016
45	1.1.	2016	Construcción Multicancha Población Las Cenizas	\$ 53.780.000	FRIL 2016
			TOTAL	\$ 283.991.000	



PLADECO			II PROYECTOS EN TRÁMITE DE APROBACIÓ	N	
			2.1- PROYECTOS RECOMENDADOS TECNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO		
INICIATIVA Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO	AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIE NTO
61	1.1.	2016	Mejoramiento Paseo entre Errazuriz y A. Pinto	\$ 60.000.000	PMU
			TOTAL	\$ 60.000.000	



PLADECO 2.2- PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2016 EN VÍAS DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA

INICIATIVA Nº	OBJETIVO ESTRATEGICO	AÑO	PROYECTO	MONTO	FINANCIAMIE NTO
_	3.1	2016	Construcción Centro Comunitario Adulto Mayor	\$ 250.000.000	FNDR - GORE
			TOTAL	\$ 250.000.000	





APORTES AL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO



- 6.- APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MATERIAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 67 LETRA L) DE LA LEY Nº 18.695 Y SUS MODIFICACIONES
- 1.- En función de lo dispuesto por la letra l) del artículo 67 de la ley N° 18.695 que fue incorporada por la ley N° 20958 Establece un sistema de aportes al espacio público publicada en el diario oficial el 15 octubre de 2016, a continuación se entrega cuenta pública de lo que respecta a una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.
- 2.- Considerando lo reciente de dicho Decreto Oficial, este Municipio no dispone de un Plan Comunal de Inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, por lo cual no existe una cartera de proyectos de obras resultado de dicho estudio.
- 3.- No existen Proyectos presentados en la Dirección de Obras por conceptos de crecimiento por extensión o densificación urbana que ocasionen impacto sobre la movilidad local.
- 4.- En consecuencia no procede la aplicación de obras resultado de Informes de Mitigación (infraestructura de transporte) sujeto a Recepciones Definitivas de Obras, como tampoco cauciones en garantía, según lo define el Art. N° 173 de la LGUC- DFL N° 458, materia de la cuenta pública.





AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

7.- RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE Y ES PARTE. RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En lo que a continuación respecta se da cuenta en conformidad al 67 letra f) de la ley N° 18.695 de un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, procedimientos judiciales que en mayor detalle se encuentran para conocimiento del público su tramitación en la página web del poder judicial www.pjud.cl . Asimismo se da cuenta de las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, que ha sido extractada de la página del consejo para la transparencia www.consejotransparencia.cl. Y finalmente se da cuenta de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal durante el año 2016, documento que se encuentra en la página web de la Contraloría General de la República www.contraloría.cl

7.1 Resumen de las auditorías

2016

Auditorías internas: Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2016, periodo enero – marzo. Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2016, periodo Abril – junio. Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2016, periodo julio-septiembre. Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2012, periodo. Auditoria al Balance de Ejecución Presupuestaria año 2016, periodo Octubre – Diciembre

Materia: Informe sobre estado de avance presupuesto municipal y pasivos contingentes, como también sobre pagos previsionales, aportes al fondo común municipal y pagos de perfeccionamiento a los docentes.



7.2.- Procedimientos disciplinarios instruidos en el año 2016: Sumarios administrativos, investigaciones sumarias y breves investigaciones

PROCEDIMIENTOS DISCIPI	LINARIOS				
	2016			TIPO PROCEDIMIENTO	INVESTIGADOR O FISCAL
DECRETO ALCALDICIO	Nº	350	2016	BREVE INVESTIGACION	FRANCISCA TAPIA
DECRETO ALCALDICIO	Nº	739	2016	BREVE INVESTIGACION	DAVID DONOSO
DECRETO ALCALDICIO	Nº	773	2016	INVESTIGACION SUMARIA	NANCY OLMOS
DECRETO ALCALDICIO	Nο	1847	2016	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ANDRES OLGUIN
DECRETO ALCALDICIO	Nο	1848	2016	INVESTIGACION SUMARIA	ANDRES OLGUIN
DECRETO ALCALDICIO	Nο	1849	2016	INVESTIGACION SUMARIA	PAOLA BADILLO
DECRETO ALCALDICIO	Nο	1873	2016	INVESTIGACION SUMARIA	TERESA MONTERO
DECRETO ALCALDICIO	Nο	1950	2016	SUMARIO ADMINISTRATIVO	ANNE MARIE LEON
DECRETO ALCALDICIO	Nº	2442	2016	SUMARIO ADMINISTRATIVO	FRANCISCA TAPIA
DECRETO ALCALDICIO	N°	3466	2016	INVESTIGACION SUMARIA	MARJORIE MADARIAGA



7.3.- Juicios iniciados el año 2016

Rol Ingreso	Caratula	Tribunal	Materia
C-320-2016	Alcota con Municipalidad de Cabildo	Juzgado de Letras de La Ligua	Prescripción permiso de circulación
C-1020-2016	Fisco con Geyssers y Otros	Juzgado de Letras de La Ligua	Ejecutivo
V-47-2016	López Layana/	Juzgado de Letras de La Ligua	Gestión Preparatoria
C-110-2016	Flores/Constructora C y M Limitada	J. de cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso	Ejecutivo Juicio Laboral
C-132-2016	Caballería/Constructora C y M Limitada	J. de cobranza Laboral y Previsional de Valparaíso	Ejecutivo Juicio Laboral
O-31-2016	Villalobos con Municipalidad de Cabildo	Juzgado de Letras del Trabajo de La Ligua	Ordinario Laboral



7.4.- Resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia

Periodo 2016

Rol de ingreso	Reclamante	Materia	Decisión del caso	Fecha de Resolución
C-853-2016	José Manuel Tapia Tello	Amparo por no responder solicitud de información respecto de listado de campamentos, asentamientos o tomas de terrenos activos en la comuna a diciembre de 2015, y Listado de campamentos, asentamientos o tomas de terrenos cerrados o regularizados en la comuna a diciembre de 2015,		12 abril de 2016



7.5.- Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

2016

INFORME FINAL 113-16 MUNICIPALIDAD DE CABILDO SOBRE AUDITORÍA AL SALDO DE LA CUENTA DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL - JUNIO 2016

Objetivo:

La presente fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría al saldo de la cuenta disponibilidad en moneda nacional presentada en el Balance de Comprobación y de Saldos de la Municipalidad de Cabildo, al 31 de Diciembre de 2015, verificando que la razonabilidad, exactitud y el registro en los Estados Financieros se ajusten a la normativa contable establecida por la Contraloría General de la República, así como también evaluar el cumplimiento de esa entidad edilicia a la anotada ley N°20.730 y su reglamento, contenido en el decreto N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre, ambos de 2015.

Conclusiones Principales resultados:

- El saldo consolidado de la cuenta disponibilidades al 31 de diciembre de 2015 no es exacto, por cuanto existen depósitos e ingresos no regularizados de años anteriores, que alcanzan la suma de \$245.428.362, los cuales afectan las cuentas corrientes del Fondo de Asociación Regional de Municipalidades, Fondos Ordinarios, Fondos de Educación, Fondos JUNJI, Fondos SEP, Aporte capital, Fondos Estructura y Fondos de Salud, por lo ese municipio debe regularizar dichas situaciones en conformidad a lo instruido en los dictámenes citados en el texto del informe, lo que se comprobará en una visita de seguimiento.
- Las transacciones revisadas no se ajustan a la normativa contable, en atención a la existencia de 77 cheques caducados y 5 protestados, lo que debe ser regularizado, como, asimismo, se deberán adoptar acciones para ubicar los 4 documentos protestados faltantes, cuyo cumplimiento será evaluado en una visita de seguimiento.
- La entidad no realiza todos sus procedimientos administrativos conforme a la normativa que la regula, debido a que se constató que no se efectuaron auditorías operativas; se vulneró en algunos casos el principio de segregación de funciones; se prepararon conciliaciones bancarias sin cotejar los saldos certificados por el banco con lo registrado en la contabilidad; falta de rutinas administrativas del proceso de recaudación; no existe un control de los boletines de ingresos en blanco; se otorgaron facultades al administrador municipal que son propias de las unidades municipales, por lo que corresponde que se adopten las acciones correctivas y su evaluación se efectuará en una visita de seguimiento o futura auditoría según lo indicado en cada caso.
- En lo relativo a la ley N° 20.730 y su reglamento, se determinó que el ente fiscalizado no remitió al Consejo para la Transparencia, electrónicamente y a través de mecanismos de carga de datos, la información contenida en los registros de audiencia, de viajes y de donativos de los sujetos pasivos; no incorporó a los integrantes de las comisiones evaluadoras en el citado registro y los formularios de solicitud de audiencia no tiene numeración correlativa y tampoco un campo pre impreso de fecha, por lo que en adelante se deben adoptar las medidas para que ello no vuelva a repetirse, lo cual será evaluado en una futura fiscalización.





CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

CONSTITUCION E INCORPORACION A CORPORACIONES Y FUNDACIONES

8.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, Y CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES

8.1. Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas durante el año 2016.

En relación a lo dispuesto por el artículo 67 letra g) de la ley N° 18.695 se informa a continuación los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, publicados a mayor detalle en nuestra página web municipal www.municipiocabildo.cl en el banner de transparencia activa, así también se da cuenta del estado de constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades durante el año 2016.

Año 2016

Convenio de Prestación de Servicios y traspaso de recursos, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Cabildo

Modificación Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Familias-Seguridades y Oportunidades, entre FOSIS y la I. Municipalidad de Cabildo

Convenio de Transferencia de Recursos para dar cumplimiento al Subsistema de Seguridad y Oportunidades Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor

Convenio Transferencia FNDR para la ejecución del Proyecto "Actualización plan regulador comunal, Cabildo", entre la I. Municipalidad de Cabildo y Gobierno Regional de Valparaíso

Convenio de colaboración financiera Programa "Senda Previene en la Comuna", entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y las comunas de Cabildo y Petorca

Convenio de Aporte para faenas de conservación de caminos, entre la I. Municipalidad de Cabildo y Dirección Regional de Vialidad Región de Valparaíso

Convenio de Aporte para faenas de conservación de caminos, entre la I. Municipalidad de Cabildo y Dirección Regional de Vialidad Región de Valparaíso

Convenio de Aporte para faenas de conservación de caminos, entre la I. Municipalidad de Cabildo y Dirección Regional de Vialidad Región de Valparaíso

Convenio de transferencia FNDR, para la ejecución del Proyecto "Reposición Luminarias zona rural, Cabildo", entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Cabildo



Convenio Ad referéndum Programa Pavimentación participativa 25° Llamado, entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Cabildo

Convenio de Transferencia de Recursos, para sistema de Apoyo a la Selección de Usuario de Prestaciones Sociales, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Cabildo

Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL para OMIL III, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la I. Municipalidad de Cabildo

Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa de prevención selectiva e indicada "Actuar a Tiempo", entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Droga y Alcohol, I. Municipalidad de Cabildo y I. Municipalidad de Petorca

Convenio de Transferencia de Recursos para dar cumplimiento de Transferencia y Ejecución del Programa Mujeres Jefa de Hogar, entre Servicio Nacional de la Mujer Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Cabildo

Renovación de Convenio para la ejecución del Programa Desarrollo Local PRODESAL Temporada 2016 - 2017, Región de Valparaíso, entre la I. Municipalidad de Cabildo y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP

Mandato de intermediación, entre la I. Municipalidad de Cabildo y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud

Modificación Convenio de colaboración, Programa Salud Oral, entre la I. Municipalidad de Cabildo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Convenio Programa de Imágenes Diagnosticas en APS, entre la I. Municipalidad de Cabildo y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota

Anexo de Prorroga y Modificación de Convenio de Salud Oral, entre la I. Municipalidad de Cabildo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Modificación de convenio Programa Habilidades para la vida I (HpV-I), entre la I. Municipalidad de Cabildo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Convenio de cooperación, entre la I. Municip0alidad de Cabildo y la Tesorería Provincial de La Ligua

Addendum Convenio Programa Fondo de Farmacia entre el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota y la I. Municipalidad de Cabildo

Convenio Adquisición Productos controlados año 2016, entre la I. Municipalidad de Cabildo y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota



Addendum Convenio Mejoría en Equidad en Salud Rural, entre la I. Municipalidad de Cabildo y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota

Convenio para el apoyo a los sistemas de transporte Escolar Rural, entre la I. Municipalidad de Cabildo y la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso

Addendum Convenio Programa Capacitación y formación de atención primaria en la Red asistencial

Convenio de Transferencias para la ejecución y desarrollo del Plan de Fortalecimiento de los Establecimientos Educacionales con el Proyecto Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2016), entre la I. Municipalidad de Cabildo y el Ministerio de Educación

Aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Programa Red cultura

Aprueba Convenio Banda de Guerra Escolar" entre la I. Municipalidad de Cabildo y el Ministerio de Educación

Aprueba Convenio "Carnaval de las Artes", entre la I. Municipalidad de Cabildo - Ministerio de Educación"

Aprueba Convenios Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2016, entre la I. Municipalidad de Cabildo y Organizaciones Comunitarias de la comuna

Aprueba Convenio de Colaboración "Desarrollo modelo base de atención ciudadana Ficha de Protección Social", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Cabildo

Aprueba prórroga del Convenio de Transferencia de Recursos Programa fortalecimiento municipal subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Cabildo

Aprueba Convenio Mejoría en Equidad en Salud Rural, entre Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Cabildo

Aprueba Convenio Programa Plan Mantenimiento Establecimientos de Atención Primaria Municipal, Entre Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Cabildo

Aprueba Convenio Adquisición Equipamiento y Equipos para Juntas de Vecinos, entre Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Cabildo

Aprueba Convenio "Programa de Habilidad Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2016" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Cabildo



Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención para Usuarios de Seguridades y Oportunidades", entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Cabildo

8.2.- Constitución de corporaciones o fundaciones. Incorporaciones del Municipio a corporaciones o fundaciones

En el año 2016, la I. Municipalidad de Cabildo no constituyó ni tampoco se incorporó a ninguna corporación o fundación de derecho privado sin fines de lucro, destinada a la promoción y difusión del arte, la cultura y el deporte o el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo.







INDICADORES MÁS RELEVANTES DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS EDUCACION Y SALUD

9.- INDICADORES MÁS RELEVANTES DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD.

En conformidad al artículo 67 letra i) de la ley N° 18.695 a continuación se da cuenta de los indicadores más relevantes que dan cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, por el hecho de ser de administración municipal. Entre ellos y tal como señala la ley se informa el número de colegios y alumnos matriculados, los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación, la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud y el grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.





EDUCACIÓN MUNICIPAL

9.1 Departamento de Educación municipal de Cabildo

Respecto de sus indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión del servicio de educación, en el periodo alcaldicio 2016, se informa:

9.1.1.- Número de colegios y alumnos matriculados

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	MATRÍCULA 2016
VALLE DE ARTIFICIO	ARTIFICIO	177
LA FRONTERA DE ALICAHUE	ALICAHUE	13
HANS WENKE MENGERS	CABILDO	541
ESTER SILVA SOMARRIVA	BARTOLILLO	114
ESC.SAN LORENZO	SAN LORENZO	108
PABLO NERUDA	LOS MOLINOS	75
ESC.LA VIÑA	LA VIÑA	183
MANUEL RODRIGUEZ	PEÑABLANCA	CERRADO
ESC. LA VEGA	LA VEGA	174
ESC.LOS ANGELES	LA MORA	9
ESC. EL GUAYACAN	EL GUAYACAN	10
ESC.BÁS.MUNICIPAL	LAS PUERTAS	8
COLEGIO BICENTENARIO	CABILDO	231
ESC. ARAUCARIA	CABILDO	530
ESC. EDUC.ESP. CRAD.	CABILDO	20
LICEO A Nº 2 POLIVALENTE	CABILDO	612
LICEO TÉC. PROF. MINERÍA	CABILDO	526
TOTALES		3330

9.1.2. Personal docente y asistentes de la educación

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	Docentes	ASISTENTES	PROFESIONALES / ASISTENTES PIE	PROFESIONALES	CHOFERES
VALLE DE ARTIFICIO	ARTIFICIO	16	6	3		
LA FRONTERA DE ALICAHUE	ALICAHUE	1	4	0		
HANS WENKE MENGERS	CABILDO	33	19	6		
ESTER SILVA SOMARRIVA	BARTOLILLO	11	6	4		
ESC.SAN LORENZO	SAN LORENZO	13	6	2		
PABLO NERUDA	LOS MOLINOS	6	3	1		
ESC.LA VIÑA	LA VIÑA	18	6	4		
MANUEL RODRIGUEZ	PEÑABLANCA	0	1	0		
ESC. LA VEGA	LA VEGA	15	7	5		
ESC.LOS ANGELES	LA MORA	2	4	0		
ESC. EL GUAYACAN	EL GUAYACAN	2	4	0		
ESC.BÁS.MUNICIPAL	LAS PUERTAS	1	3	0		
COLEGIO BICENTENARIO	CABILDO	18	9	0		
ESC. ARAUCARIA	CABILDO	31	20	7		
ESC. EDUC.ESP. CRAD.	CABILDO	42	3	0		
LICEO A Nº 2 POLIVALENTE	CABILDO	37	11	3		
LICEO TÉC. PROF. MINERÍA	CABILDO	21	10	0		
DEPART. DE EDUC.	CABILDO	6	7	1	5	4
TOTALES		273	129	36	5	4
ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD	Docentes	ASISTENTES	PROFESIONALES / ASISTENTES PIE	PROFESIONALES	CHOFERES
JARDÍN LA RINCONADA	CABILDO		10	2		
JARDÍN SANTA MARTA	ARTIFICIO		5	1		
TOTALES			15	3		

9.1.3. Resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación

- Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE.-

SIMCE 4º AÑO BASICO 2016

ESTABLECIMIENTOS QUE LA RINDIERON	LOCALIDAD
VALLE DE ARTIFICIO	ARTIFICIO
LA FRONTERA DE ALICAHUE	ALICAHUE
HANS WENKE MENGERS	CABILDO
ESTER SILVA SOMARRIVA	BARTOLILLO
ESC.SAN LORENZO	SAN LORENZO
PABLO NERUDA	LOS MOLINOS
ESC.LA VIÑA	LA VIÑA
MANUEL RODRIGUEZ	PEÑABLANCA
ESC. LA VEGA	LA VEGA
ESC.LOS ANGELES	LA MORA
ESC. EL GUAYACAN	EL GUAYACAN
ESC.BÁS.MUNICIPAL	LAS PUERTAS
COLEGIO BICENTENARIO	CABILDO
ESC. ARAUCARIA	CABILDO

Se rindió prueba en noviembre 2016 sin resultado de evaluación a la presente fecha

SIMCE 6º AÑO BASICO 2016

<u> </u>	
ESTABLECIMIENTOS QUE LA RINDIERON	LOCALIDAD
VALLE DE ARTIFICIO	ARTIFICIO
LA FRONTERA DE ALICAHUE	ALICAHUE
HANS WENKE MENGERS	CABILDO
ESTER SILVA SOMARRIVA	BARTOLILLO
ESC.SAN LORENZO	SAN LORENZO
PABLO NERUDA	LOS MOLINOS
ESC.LA VIÑA	LA VIÑA
ESC. LA VEGA	LA VEGA
COLEGIO BICENTENARIO	CABILDO
ESC. ARAUCARIA	CABILDO

Se rindió prueba en noviembre 2016 sin resultado de evaluación a la presente fecha

SIMCE 2º AÑO EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS QUE LA RINDIERON	LOCALIDAD
LICEO A Nº2 POLIVALENTE CABILDO	CABILDO
LICEO TEC. PROFESIONAL DE MINERIA	CABILDO

Se rindió prueba en noviembre 2016 sin resultado de evaluación a la presente fecha

SIMCE 8º AÑO BASICO

ESTABLECIMIENTOS QUE LA RINDIERON	LOCALIDAD
VALLE DE ARTIFICIO	ARTIFICIO
HANS WENKE MENGERS	CABILDO
ESTER SILVA SOMARRIVA	BARTOLILLO
ESC.SAN LORENZO	SAN LORENZO
ESC.LA VIÑA	LA VIÑA
ESC. LA VEGA	LA VEGA
COLEGIO BICENTENARIO	CABILDO
ESC. ARAUCARIA	CABILDO

Se rindió prueba en noviembre 2016 sin resultado de evaluación a la presente fecha



Resultados Prueba Selección Universitaria PSU

A.- LICEO A N° 2 POLIVALENTE.-

CIENTIFICO HUMANISTA

		LENGUAJE
	PUNTAJE	COMUNICACIÓN
150	199	0
200	249	1
250	299	1
300	349	2
350	399	6
400	449	2
450	499	2
500	549	3
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		17

	PUNTAJE	MATEMATICAS
150	199	0
200	249	0
250	299	0
300	349	0
350	399	3
400	449	2
450	499	2
500	549	5
550	599	4
600	649	1
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		17

		HISTORIA Y
	PUNTAJE	GEOGRAFIA
150	199	0
200	249	0
250	299	0
300	349	2
350	399	3
400	449	6
450	499	2
500	549	2
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		15

		PRUEBA OPTATIVA
	PUNTAJE	CIENCIAS Y BIOLOGÍA
150	199	0
200	249	0
250	299	1
300	349	2
350	399	3
400	449	5
450	499	3
500	549	0
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		14

		PROMEDIO
	PUNTAJE	P.S.U.
150	199	0
200	249	1
250	299	1
300	349	1
350	399	6
400	449	1
450	499	2
500	549	5
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		17

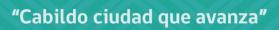
RAMA INDUSTRIAL

		LENGUAJE
	PUNTAJE	COMUNICACIÓN
150	199	1
200	249	0
250	299	4
300	349	9
350	399	6
400	449	10
450	499	3
500	549	0
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	
TOTAL		33



		MATEMATICAS
	PUNTAJE	
150	199	0
200	249	1
250	299	4
300	349	1
350	399	3
400	449	6
450	499	12
500	549	6
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		33

		HISTORIA Y
	PUNTAJE	GEOGRAFIA
150	199	0
200	249	1
250	299	1
300	349	0
350	399	10
400	449	12
450	499	8
500	549	1
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	
TOTAL		33





		PRUEBA OPTATIVA
	PUNTAJE	CIENCIAS Y BIOLOGÍA
150	199	0
200	249	1
250	299	6
300	349	1
350	399	14
400	449	5
450	499	4
500	549	1
550	599	1
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	
TOTAL		33

		PROMEDIO
	PUNTAJE	P.S.U.
150	199	0
200	249	1
250	299	1
300	349	5
350	399	10
400	449	12
450	499	3
500	549	1
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		33



CIENTIFICO-HUMANISTA NOCTURNO

		LENGUAJE
	PUNTAJE	COMUNICACIÓN
150	199	0
200	249	0
250	299	2
300	349	0
350	399	5
400	449	2
450	499	2
500	549	1
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		12

		MATEMATICAS
	PUNTAJE	
150	199	0
200	249	0
250	299	2
300	349	0
350	399	4
400	449	2
450	499	3
500	549	1
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		12





		HISTORIA Y
	PUNTAJE	GEOGRAFIA
150	199	0
200	249	0
250	299	2
300	349	0
350	399	4
400	449	1
450	499	3
500	549	1
550	599	1
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		12

		PRUEBA OPTATIVA
	PUNTAJE	CIENCIAS Y BIOLOGÍA
150	199	0
200	249	0
250	299	2
300	349	2
350	399	1
400	449	2
450	499	1
500	549	1
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		9

		PROMEDIO
	PUNTAJE	P.S.U.
150	199	0
200	249	0
250	299	1
300	349	2
350	399	2
400	449	5
450	499	2
500	549	0
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		12

TECNICOS Y SERVICIOS

		LENGUAJE
PUNTAJE		COMUNICACIÓN
150	199	0
200	249	0
250	299	1
300	349	3
350	399	6
400	449	8
450	499	1
500	549	1
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		20





		MATEMATICAS
PUNTAJE		
150	199	0
200	249	1
250	299	3
300	349	2
350	399	4
400	449	2
450	499	6
500	549	1
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		19

		HISTORIA Y
	PUNTAJE	GEOGRAFIA
150	199	0
200	249	2
250	299	3
300	349	2
350	399	3
400	449	5
450	499	3
500	549	1
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		19





		PRUEBA OPTATIVA
	PUNTAJE	CIENCIAS Y BIOLOGÍA
150	199	0
200	249	0
250	299	4
300	349	2
350	399	6
400	449	4
450	499	2
500	549	0
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		18

		PROMEDIO
	PUNTAJE	P.S.U.
150	199	0
200	249	0
250	299	1
300	349	3
350	399	8
400	449	4
450	499	3
500	549	0
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		19



RAMA COMERCIAL

r		
		LENGUAJE
	PUNTAJE	COMUNICACIÓN
150	199	0
200	249	0
250	299	0
300	349	2
350	399	1
400	449	5
450	499	5
500	549	1
550	599	1
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		15

		MATEMATICAS
	PUNTAJE	
150	199	0
200	249	0
250	299	1
300	349	1
350	399	3
400	449	3
450	499	4
500	549	3
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		15



		HISTORIA Y
	PUNTAJE	GEOGRAFIA
150	199	0
200	249	0
250	299	0
300	349	0
350	399	4
400	449	5
450	499	4
500	549	2
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		15

		PRUEBA OPTATIVA
	PUNTAJE	CIENCIAS Y BIOLOGÍA
150	199	0
200	249	0
250	299	3
300	349	3
350	399	2
400	449	3
450	499	4
500	549	0
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		15

		PROMEDIO
	PUNTAJE	P.S.U.
150	199	0
200	249	0
250	299	0
300	349	2
350	399	2
400	449	4
450	499	4
500	549	3
550	599	0
600	649	0
650	699	0
700	749	0
750	799	0
800	850	0
TOTAL		15

B.- LICEO BICENTENARIO TECNICO DE MINERIA

LICEO BICENTENARIO TÉCNICO PROFESIONAL DE MINERÍA

Síntesis del proceso

Alumnos	Frecuencia			
Matriculados	121			
Inscritos	109			
Rinden	109			
Postulan	32			
Seleccionados	18			



	LICEO BICENTENARIO TÉCNICO PROFESIONAL DE MINERÍA								
SÍNTESIS DE RESULTADOS									
			SINTES	SIS DE RESULT	ADOS				
Rango Puntaje	NEM	RANKING	LEN	MAT	HIST	вю	FIS	QUI	TP
(750,850]	0	0	0	0	0	-	-	-	0
(650,750]	7	11	1	0	0	ı	ı	ı	0
(500,650]	52	48	19	42	17	ı	ı	ı	12
(400,500]	47	47	58	54	34	ı	ı	ı	52
(300,400]	3	3	30	11	20	ı	1	ı	22
(150,300]	0	0	1	2	6	-	-	-	4

9.1.4.- Situación previsional del personal vinculado al área de Educación

R.B.D	Nombre Establecimiento Educacional	TOTAL PERSONAL	
1170-3	VALLE DE ARTIFICIO	25	
1171-1	LA FRONTERA DE ALICAHUE	5	
1168-1	HANS WENKE MENGERS	58	
1173-8	ESTER SILVA SOMARRIVA	21	
1174-6	ESC. BÁSICA SAN LORENZO	21	
1176-2	PABLO NERUDA	10	
1178-9	ESC.BÁSICA LA VIÑA	28	
1179-7	MANUEL RODRIGUEZ	1	
1180-0	ESC.BÁSICA LA VEGA	27	
1181-1	ESC.BÁS.LOS ANGELES	6	
1182-7	ESC.BÁS. EL GUAYACAN	6	
14479-7	ESC.BÁS. ARAUCARIA	58	
11206-2	ESC.BÁS.LAS PUERTAS	4	
12336-6	LICEO TÉC.PROF. MINERÍA	31	
11196-1	CRAD -INTEGRACIÓN	45	
1167-3	LICEO A № 2	51	
40242-7	COLEGIO BICENTENARIO	27	
DEM	DEPARTAMENTO DE EDUC.	23	
Total		447	

La dotación individualizada precedentemente, al término del año 2016 se encontraba con su situación previsional al día.





SALUD MUNICIPAL



9.2.- Departamento de salud municipal de Cabildo

9.2.1 Índice actividad atención primaria de salud (IAAPS) Departamento de salud municipal Cabildo

	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL - CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR														
	META 1	META 2	META 3	META 4	META 5	META 6	META 7	META 8	META 9	META 10	META 11	META 12	META 13		
COMUNA	EMP, (Hombres 20 a 44 a.)	EMP (Mujeres 45- 64 a.)	EMPAM (65 +años)	Ingreso control embarazo, antes 14 semanas	Altas odontológicas en menores 20 años	Gestion reclamos en APS	Cobertura Diabetes Mellitus	Cobertura Hipertensión Arterial	Niñas(os) 12 a23 meses riesgo desarrollo psicomotor, recuperados	Tasa de visita domiciliari a	Cobertura Asma y EPOC	Cobertura Atención Trastornos Mentales		miento en	REBAJAS EN PORCENTAJE PONDERADO S ACTIVIDADES
CABILDO	93,9%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	91,1%	100,0%	49,8%	100,0%	100,0%	94,77%	0,00%



9.2.2.- Metas sanitarias Departamento de salud municipal Cabildo

	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL										NIVEL
	META №1	META Nº2	META Nº3A	META Nº3B	META Nº3C	META Nº4	META Nº5	META №6	META Nº7	META Nº8	CUMPLI MIENTO
COMUNAS	Evaluación Desarrollo Psicomotor	Cobertura Papanicolau	Alta Odontológica Adolescente 12 años	Alta Odontológica Embarazadas	Alta Odontológica niños 6 años	diabétes bajo	Compensación hipertensos bajo control de 15 y+ años	Cobertura Lactancia Materna Exclusiva (LME)	Salud	Evaluación pie en personas con Diabetes	Actividad General
CABILDO	50,0%	88,4%	100,0%	100,0%	98,6%	100,0%	96,5%	100,0%	100,0%	98,1%	91,57



9.2.3.- Situación previsional del personal vinculado al área de salud.

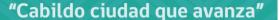
Apellido materno	Nombres
VALDEBENITO	NANCY MARLEN
VERGARA	JOSE ANTONIO
FUENZALIDA	MARIA LUISA
TORRES	GEORGINA DEL CARMEN
LOPEZ	ALINE CAROLINA
TORO	EUGENIA DE LOS ANGELES
HUGUEÑO	DENITZA ANDREA
TORRES	OLGA ISABEL
PEREZ	PAOLA INES
QUIJANES	GUSTAVO ZENON
GARAY	CESAR ORLANDO
CASTRO	JENNIFER MARITZA
MADARIAGA	ROXANA DEL PILAR
SANCHEZ	SONIA MARIA
PIZARRO	CRISTIAN RODRIGO
GODOY	MARLENE ALEJANDRA
HENRIQUEZ	MARJORIE STELLA
<u> </u>	
Apellido materno	Nombres
TORREALBA	ANNE MARIE
LANG	IGNACIO ANTONIO
JAMEN	ELSA ALEJANDRA
ASTUDILLO	FRANCISCA PATRICIA
ESPINDOLA	MILTON CESAR
MIRANDA	EVELYN TERESA
GONZALEZ	KAREN FABIOLA
OLMOS	XIMENA ELIZABETH
ACOSTA	MARCIA ELISA
AVILA	MARCIA MARISSELA
VALDIVIA	MARCIA ANDREA
GIL	ALFONSO SEGUNDO
TORRES	LUIS ARMANDO
MONDACA	IVAN CARLOS
ECDINO74	MARIA FERNANDA
ESPINOZA	PIANTA I ENNANDA
JINEO	JUAN ANTONIO
	VALDEBENITO VERGARA FUENZALIDA TORRES LOPEZ TORO HUGUEÑO TORRES PEREZ QUIJANES GARAY CASTRO MADARIAGA SANCHEZ PIZARRO GODOY HENRIQUEZ Apellido materno TORREALBA LANG JAMEN ASTUDILLO ESPINDOLA MIRANDA GONZALEZ OLMOS ACOSTA AVILA VALDIVIA GIL TORRES

La dotación individualizada precedentemente, al término del año 2016 se encontraba con su situación previsional al día.





SEGURIDAD PÚBLICA





10.- PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A partir de la publicación de la ley N° 20.965 con fecha 04 de noviembre de 2016, dos nuevas materias han pasado a formar parte de la cuenta pública que debe dar la Municipalidad, pasando a ocupar la letra c) referida a la gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública; y la letra d) referida a la gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros de la ley N° 18.695.

De este modo, y tomando en cuenta que si bien no existe materia alguna que se pueda informar durante el año 2016 en este punto, importante para este alcalde es dar cuenta de lo que se avanzado en este hito.

Básicamente informar que el 2 de febrero del año 2017, conforme plazo legal, se constituyó el Consejo de seguridad pública de la comuna de Cabildo, el que fue presidido por este alcalde y la asistencia de los señores representantes del Concejo municipal: sr. Ignacio Miranda Morales y la Sra. Liliana Romero Toro. Asistiendo don Guillermo Delgado como Secretario ejecutivo del consejo y actuando finalmente como ministro de fe la secretaria municipal Sra. Teresa Montero Carvajal.

Para lo cual el acta generada al efecto dejo por establecido:

"Que conforme a lo dispuesto por la ley N° 20.965 el consejo quedó constituido por los siguientes miembros titulares y con la presidencia del alcalde de cabildo don Patricio Aliaga Díaz. Ronald Matamala Soto. Comisario de investigaciones de La Ligua. Ignacio Miranda Morales concejal. Carlos Campos Pérez Teniente. Carabineros Tenencia de Cabildo. Karoll Kanzúa Vera Servicio Agrícola Ganadero. Claudia Reyes Cepeda SENDA previene Cabildo. Juan Sebastián De La Fuente. Fiscal Ministerio Público La Ligua.

Respecto a los representantes de Gendarmería, Gobernación de Petorca y SENAME miembros permanentes (consejeros titulares) se debe esperar su designación formal. El presidente del comité de seguridad pública propone como fecha de las reuniones, los segundos jueves de cada mes a las 11.00 Hrs, en el salón municipal. La facultad en materia de seguridad pública, faculta a la municipalidad para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan de seguridad pública.

Para realizar dichas acciones, la municipalidad tendrá en consideración las observaciones efectuadas por el consejo comunal de seguridad pública y por cada uno de los consejeros. Como resultado de lo expuesto anteriormente se debe incorporar un nuevo instrumento de planificación en materia de seguridad " El plan comunal de seguridad pública", el que debe ser presentado por el alcalde para la aprobación del Concejo y sin perjuicio de sus actualizaciones anuales dentro de los mismos plazos y formalidades que se hace para el presupuesto municipal.





OTROS HECHOS RELEVANTES 2016



11.- OTROS HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBEN SER CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD LOCAL

Finalmente y en función del artículo 67 letra k) de la ley nº 18.695 que señala que también se deberá dar cuenta de todo hecho relevante de la Administración Municipal que deba ser conocido por la comunidad local, a continuación doy cuenta en los siguientes hechos que deben ser conocidos por la comunidad local.

11.1. Sequia

La Provincia de Petorca cuenta una disminución paulatina y constante de precipitación desde hace una década, Cabildo no es la excepción, lo que ha llevado a declararnos en condición de escasez hídrica. Si además, a ello se suma la escasa cobertura vegetal de los suelos, las tierras superficiales pueden convertirse en escorrentías, (sedimentos que son un potencial riesgo de derrumbes).

En la comuna hay 14 sistemas de agua potable rural, los que atienden a 9.160 habitantes, lo que equivale a 2.985 arranques. Estos utilizan 105,5 lts/seg. De los cuales el 60% está inscrito en la D.G.A.

El 73% de los APR de nuestra comuna son MOP (apoyados por la DOH), el resto, es decir el 27% son servicios semi concentrados que no son considerados en proyectos financiados por el Ministerio.

Durante el año 2016 se realizaron varias obras financiadas por el MOP, las que Beneficiaron a los siguientes sistemas de agua potable rural:

- APR LOS MOLINOS \$ 759.870.502.-
- APR LAS PUERTAS \$ 84.515.504.-
- APR LA MORA \$ 77.378.558.-
- APR GUAYACÁN \$ 23.809.108.-
- APR SAN JOSÉ \$ 666.378.213.-

Esta Municipalidad con sus camiones aljibe apoyo al APR San José, recursos que alcanzó a los 17.712.736 de pesos y que beneficio directamente a 600 personas de la comuna.

11.2.- Acciones de la Dirección de Desarrollo comunitario

Principales objetivos 2016

Entre los principales objetivos que se abordaron para el año 2016 tenemos:

1.- Continuar brindando apoyo a las diferentes Organizaciones Comunitarias en materia de Elaboración y Presentación de Proyectos a las distintas fuentes de financiamiento existentes.



- 2.- Desarrollo de Planes y Programas Deportivos, Recreativos y Conmemorativos.
- 3.- Mantener la ejecución de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad, realizando para ello gestiones con el área salud, judicial y social; así como concretando alianzas estratégicas con organismos y personas que apoyen la resolución de los casos tratados.
 - 4.- Postulación y entrega Beca de Excelencia Académica "Cabildo 120 años".
- 5.- Mantener los resultados de la implementación del nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, que reemplazó a la Ficha de Protección Social (FPS) por el actual Registro Social de Hogares (RSH).
- 6.- Apoyo, coordinación y promoción de Programas de Gobierno (algunos de ellos a través de Convenios), tales como: Beca Presidente de la República y Beca Indígena; Subsistema Seguridades y Oportunidades (Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral; Habitabilidad, Vínculos); OPD; SENDA y Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar
- 7.- Planificación y desarrollo de acciones y actividades para conmemorar diferentes fechas relevantes durante el año: Día de la Mujer, Día del Buen trato, Mes del Adulto Mayor y Navidad entre otras.
 - 08.- Implementación y otorgamiento Beca Deportiva.

Principales logros 2016

Con orgullo y satisfacción podemos mencionar, entre otros, los principales logros de la Dirección de Desarrollo comunitario, gestión 2016 los siguientes:

- 1.- Ejecución, por segundo año consecutivo, del Torneo Escuelas de Fútbol Municipales "Esperanzas de Cabildo", donde obtuvo el Primer lugar en la tabla general Escuela Renacer Verde de La Vega, Segundo lugar Escuela Bellavista y Tercer lugar Escuela Talento Cabildano.
- 2.- Beca de Excelencia "Cabildo 120 años", con Reglamento modificado, considerando las orientaciones de los propios jóvenes. Benefició a 10 alumnos de Educación Superior, con una beca mensual de \$100.000, entre los meses de marzo y diciembre del 2016.
- 3.- Puesta en marcha Beca Deportiva, que benefició a 13 deportistas destacados de nuestra comuna, que conjugaron el rendimiento académico y su conducta, con el deporte. La Beca consistió en \$75.000.-mensuales, otorgados desde mayo a diciembre del 2016.
- 4.- Fortalecimiento Grupo Folklórico Adulto Mayor, a cargo ahora, de la Profesora Sra. Gina Torchio.
- 5.- Fortalecimiento y consolidación del Trabajo Social con y para Adultos Mayores vulnerables de nuestra comuna. La población adulta y adulta mayor de la comuna, conoce, difunde y utiliza el área de trabajo para el adulto Mayor. Lo anterior se tradujo en atenciones permanentes, donde se orientó, trató, derivó y gestionó acciones tendientes a favorecer y resolver alguna problemática asociada a los y las Adultos Mayores de Cabildo.



- 6.- "Bienvenida Primavera": Actividad dirigida a los Adultos Mayores, realizada el 21 de Septiembre de 2016 en el Parque Municipal, con el objeto de recibir a la más hermosa estación del año. Esta actividad contó con una gran participación de Adultos Mayores que celebraron, con la ejecución de variadas y lúdicas actividades, elección de reina, baile y un gran asado.
- 7.- Ejecución Programa Vínculos Versión 10º: Se ejecuta el primer año de acompañamiento, considerando que a contar del año 2016, la intervención tiene una duración de 2 años. Favoreció a 25 Adultos Mayores de la comuna, a través del acompañamiento psicosocial y socio laboral que trata de temas propios de la Adultez Mayor, en sesiones individuales y grupales, con el fin de acercarlos o "vincularlos" con la oferta pública y comunal existente para ellos.
- 8.- Adjudicación de un 90% de Becas Presidente de la República. 63 adjudicados de un total de 70 postulantes.
 - 9- 50% adjudicaciones Beca Indígena.
- 10- Registro Social de Hogares. Cumplimiento del 100 % de las metas convenidas con el Ministerio de Desarrollo Social respecto a la aplicación y puesta en marcha del nuevo Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios, denominado Registro Social de Hogares (RSH).



Apoyo asistencia social

MES	PASAJES	EXAMEN	MEDICAMENTOS	PAÑALES	FUNERARIO	MATERIALES	ALIMENTOS	LECHE	CALZADO	LENTES	OTROS	TOTAL COLUMNA
ENERO	\$ 2.423.600	\$ 371.440	\$ 1.647.620	\$ 1.358.636	\$ 80.000	\$ 513.817	\$ 150.901	\$ 2.156.445	\$0	\$0	\$ 811.810	\$ 9.514.269
FEBRERO	\$ 2.175.700	\$ 293.590	\$ 1.240.840	\$ 1.348.240	\$ 570.000	\$0	\$ 1.504.390	\$ 1.592.602	\$ 66.970	\$0	\$ 977.460	\$ 9.769.792
MARZO	\$ 919.000	\$ 260.000	\$ 677.750	\$ 652.876	\$ 200.000	\$0	\$0	\$ 115.320	\$ 26.990	\$ 20.000	\$ 195.000	\$ 3.066.936
ABRIL	\$ 2.179.600	\$ 985.180	\$ 2.347.630	\$ 1.198.254	\$ 600.000	\$ 1.077.501	\$ 973.490	\$ 1.308.240	\$0	\$ 100.000	\$ 507.600	\$ 11.277.495
MAYO	\$ 2.569.920	\$ 1.171.650	\$ 1.596.125	\$ 1.114.898	\$ 530.000	\$ 792.813	\$ 553.700	\$ 2.091.837	\$0	\$ 140.000	\$ 625.000	\$ 11.185.943
JUNIO	\$ 3.071.200	\$ 1.183.850	\$ 2.481.590	\$ 1.819.493	\$ 610.000	\$ 117.000	\$ 395.500	\$ 2.579.064	\$0	\$0	\$ 1.095.000	\$ 13.352.697
JULIO	\$ 2.913.800	\$ 537.000	\$ 2.114.630	\$ 1.904.030	\$ 700.000	\$0	\$ 1.647.360	\$ 3.093.790	\$0	\$ 70.000	\$ 885.000	\$ 13.865.610
AGOSTO	\$ 2.750.200	\$ 505.500	\$ 2.340.980	\$ 1.606.199	\$ 360.000	\$ 5.521.713	\$ 844.800	\$ 2.480.158	\$0	\$ 60.000	\$ 1.255.000	\$ 17.724.550
SEPTIEMBRE	\$ 3.213.700	\$ 946.110	\$ 2.111.117	\$ 1.911.093	\$ 720.000	\$ 2.345.998	\$ 1.838.060	\$ 2.531.977	\$0	\$0	\$ 1.671.515	\$ 17.289.570
OCTUBRE	\$ 3.149.400	\$ 594.880	\$ 2.517.090	\$ 1.607.500	\$ 540.000	\$ 180.058	\$ 1.197.840	\$ 2.698.006	\$0	\$ 50.000	\$ 1.360.000	\$ 13.894.774
NOVIEMBRE	\$ 3.238.400	\$ 160.000	\$ 1.956.817	\$ 2.252.114	\$ 580.000	\$ 254.220	\$ 1.766.400	\$ 883.200	\$ 0	\$ 0	\$ 1.329.960	\$ 12.421.111
DICIEMBRE	\$ 2.958.800	\$ 294.380	\$ 1.038.799	\$ 1.899.454	\$ 180.000	\$0	\$ 303.600	\$ 2.550.020	\$0	\$0	\$ 946.208	\$ 10.171.261
												TOTAL FINAL
TOTALES	\$ 31.563.320	\$ 7.303.580	\$ 22.070.988	\$ 18.672.787	\$ 5.670.000	\$ 10.803.120	\$ 11.176.041	\$ 24.080.659	\$ 93.960	\$ 440.000	\$ 11.659.553	\$ 143.534.008



Iniciativas ejecutadas durante el 2016.

1.- Iniciativas en beneficio de adultos mayores

- Malón que da inicio a las actividades del año. Contempla baile, presentaciones artísticas y atención a los Adultos Mayores. En esta oportunidad se realizó en la Escuela Básica Araucaria, con la participación de más de 300 Adultos Mayores que disfrutaron alegremente una tarde de viernes.
- Conmemoración del "Día Mundial de la toma de Conciencia sobre el abuso y maltrato en la Vejez". Se lleva a cabo cada 15 de junio. En esta oportunidad los adultos mayores marcharon por el "BUEN TRATO", invitando con su marcha a tomar conciencia de lo importante que son y han sido las Personas Mayores en el desarrollo de nuestra sociedad. Se culminó con una exposición de temas de Adultez mayor con la participación de la funcionaria del IPS de Cabildo.
- Taller de Folklor: Por segundo año consecutivo se ejecutó el Taller de Folklor para Adultos Mayores, a cargo de la Profesora Sra. Gina Torchio. El taller, conformado por más de 15 Adultos Mayores, realizó presentaciones en diferentes actividades realizadas en nuestra comuna.
- Exposición trabajos de pintura, tarjetas de navidad, mándalas y máscaras de Adultos mayores del Hogar de Ancianos San José y del Programa Vínculos. La actividad se desarrolló en Plaza de Armas, en vísperas de Navidad.
- Cena fin de Año: Realizada en el mes de diciembre con el objeto de despedir el año y elegir la Reina del Adulto Mayor. Esta actividad se transforma en un grato ambiente de compañerismo y amistad, así como de participación y muestra de talentos. Su actual representante es Su Majestad Silvia Jorquera, representante del Club Sagrado Corazón.
- Paralelamente y durante todo el año realizamos reuniones mensuales con el fin de orientar y asesorar en lo que a materias municipales se refiere, a cada Club. Estas reuniones se realizan los primeros martes de cada mes. De igual forma se apoyó a los Clubes interesados en la elaboración y postulación de Proyectos a través de los distintos fondos existentes. Lo anterior a través de profesional del área. Los principales fondos trabajados son el 2% de Cultura y Deporte y Fondo Nacional de SENAMA.

2.- Iniciativas en beneficio de la mujer

- Trabajo anual con apoyo en Monitorias a 16 Centros de Madres de Cabildo, liderados por la Presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres, la Sra. Margot Rojas Díaz. Cada monitoria es financiada con un aporte municipal.
- Celebración Día Internacional de la Mujer
- Participación IV Feria de Fomento Turístico de Cabildo, en el marco del 122 Aniversario de nuestra comuna.
- Celebración Día de la Madre.
- Uso de la oferta programática de PRODEMU y SERNAMEG.



- Exposición Anual de Centros de Madres de Cabildo; realizada en el mes de Diciembre durante dos días, donde las mujeres tienen la posibilidad de mostrar y comercializar los trabajos realizados durante el año.

3.- Iniciativas en beneficio de niños y niñas

- Programa verano entretenido: Realización de diferentes actividades recreativas para contar con variados espacios de entretención para los más pequeños de la casa. Lo anterior, pensado especialmente para aquellos niños y niñas que no tienen la posibilidad cierta de salir de vacaciones. Lo anterior contempló cursos de natación, cine, juegos inflables gratuitos en Plaza de Armas, entre otros.
- Vacaciones de Invierno entretenidas: Similar a la actividad anterior, contempla ciclos de cine, juegos inflables y otras actividades lúdicas para que los niños y niñas tengan la posibilidad de entretenerse durante las dos semanas de vacaciones que conlleva la época invernal.
- Funcionamiento OPD en Cabildo. A través de Convenio celebrado entre el SENAME y esta Municipalidad. Cabildo cuenta con la ya consolidada Oficina de Atención a niños, niñas y adolescentes, con profesionales idóneos y en jornada completa para la atención de este especial grupo vulnerable.
- Celebración Día del Niño y la Niña.
- Programa Navidad: Contempla la entrega de un juguete y bolsa de golosinas para cada niño y niña de escasos recursos, cuyas edades fluctúen entre los 0 y 8 años de edad. Considera además un Show Navideño en Plaza de Armas.
- Talleres deportivos durante todo el año.

4.- Iniciativas deportivas

- Taller de Natación para niños y niñas y mujeres.
- Taller de aeróbica y zumba en La Viña, Bellavista, La Rinconada, Villa Las Cenizas y La Vega entre otros.
- Talleres de Fútbol para niños y niñas en Alicahue La Viña, La Vega, Las Puertas, Los Molinos, Artificio, Bellavista, La Rinconada, Talento Cabildano (Población Cerro Negro) y Fútbol Femenino.
- Otros talleres, entre ellos yoga, tenis de mesa, gimnasia artística y rítmica, voleibol damas y varones y basquetbol entre otros.

Estos talleres se realizaron con financiamiento Municipal, alcanzando una inversión de más de \$ 40.000.000.-

Segundo año del Torneo de Escuelas de Fútbol Municipal "TORNEO ESPERANZAS DE CABILDO 2016"; con la participación de las Escuelas de Fútbol de Alicahue – La Viña, Las Puertas, La Vega, Los Molinos, Artificio, Bellavista, Talento Cabildano y La Rinconada, beneficiando a más de 500 niños y niñas de la comuna y obteniendo el primer lugar en la tabla general la Escuela Renacer Verde de La Vega, segundo lugar la escuela Bellavista y tercer lugar la Escuela Talento Cabildano. Esta iniciativa fue



financiada en su totalidad por la Municipalidad y el gasto correspondió a \$ 3.500.000.aproximadamente.-

5.- Iniciativas recreativas

- Programa verano, incorpora la Fiesta de la Chaya, Aniversario 122 de Cabildo, junto a la Feria de Fomento Turístico, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día del niño y la niña, Fiesta Costumbrista, conmemoración Mes del Adulto Mayor y Programa Navidad.

Estado de los convenios celebrados con entidades públicas y privadas.

1.- Convenio Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.

Capacitación en Oficio: El equipo acudió a distintas charlas informativas realizadas por SENCE. Hasta diciembre 2016, 28 mujeres del programa fueron capacitadas en distintos cursos por línea más capaz, curso de OS10, Mas Capaz Emprendimiento y curso de Corte y Confección, Esto equivale a un 37% del total de la cobertura.

Capacitaciones: El equipo encargado gestiona en conjunto con IST, capacitaciones para las mujeres del programa, El año 2016 se entregaron los siguientes cursos.

- Prevención de Riesgos
- Primeros Auxilios
- Cuidado Y manejo Pacientes.

Destacamos que 40 Mujeres realizaron estas capacitaciones.

Intermediación Laboral: A diciembre 2016 el equipo encargado del programa logró insertar laboralmente a 10 mujeres participantes del programa, lo cual es un número significativo para los avances del programa.

Derivación a otros apoyos: El equipo realiza postulación a FOSIS a todas las usuarias que tienen perfil independiente (36), de las cuales 3 fueron beneficiadas. Además de retomar el Capital Semilla Municipal, el cual entregó 5 fondos de 200.000 mil pesos para aquellas mujeres cuyos proyectos de pequeñas iniciativas laborales fueran más factibles de desarrollar, esto lo destacamos como un hecho relevante dentro del programa ya que sólo se había entregado una vez en el año 2013.

Escuelas de emprendimiento: Cabildo en el año 2016, contó solamente con dos cupos para las escuelas de emprendimiento, y dos usuarias pudieron ser partícipes de este componente, ya que es esencial para mejorar pequeños emprendimientos.

Acceso a tecnologías de la información: Este componente se logra con éxito, ya que se logra realizar el curso de alfabetización digital a 10 usuarias del programa.

Salud odontológica: El programa cuenta con la derivación de las usuarias al programa Mas Sonrisa, según cupos para SERNAMEG para Cabildo eran 28 cupos que debieron ser repartidos entre sector rural y urbano, 14 cupos fueron asignados al sector rural, pero por gestiones del equipo encargado se logró que se atendieran 28 mujeres pertenecientes al sector urbano.



Este año también fueron derivadas usuarias del programa al servicio de Salud, Hospital de Cabildo para realización de EMPA, 18 mujeres se realizaron este examen preventivo.

Finalmente se da cuenta que se articularon acciones con el Centro de la mujer, para hacer las derivaciones pertinentes cuando se detecta un caso de VCM, derivaciones a OPD y realización de talleres informativos con DITRAB, SII, OMIL, SENDA. Aporte

Municipal

1 far neipar							
	Recursos						
Recurso Dinero	Valorizado						
\$8.850.000	\$4.500.000						

2.- SENDA.

El programa "Actuar a tiempo" se encuentra implementando desde el año 2016 en la Escuela Hans Wenke Mengers y Liceo Polivalente A-2.

El presupuesto de SENDA ES DE \$ 33.600.992

3.- Convenio Programa Habitabilidad Chile Solidario.

El 2016 el Programa benefició a 6 familias, con soluciones entre las que destacan instalaciones eléctricas, construcción recinto para ampliar (módulo), mejoramientos de baño y entrega de equipamientos como camas, cocina, camarotes, cajoneras, entre otros.

4.- Convenio RSH.

Registro Social de Hogares

A contar del 01 de Enero 2016, con el objetivo de apoyar las postulaciones y selección de beneficiarios o usuarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales, nace el nuevo Registro Social de Hogares. El Registro Social de Hogares (RSH), es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado.

Durante el Año 2016 se ingresan al sistema las Siguientes Solicitudes:

1.-Solicitudes de Ingreso al Registro Social de Hogares

Aprobadas	282
Rechazadas	63
TOTAL	345

2.-Solicitudes de Actualización de la Información

2. Solicitades de Actadización de la Información					
Aprobadas	1.151				
Rechazadas	194				
TOTAL	1.345				

3.-Solicitudes de Rectificación de la Información

Aprobadas	0
Rechazadas	8
TOTAL	8

4.-Solicitudes de Complemento de la Información

Aprobadas	1
Rechazadas	2
TOTAL	3

Al Término del Convenio 31 de Diciembre del 2016 se dio cumplimiento al 100% de cobertura de encuestaje del RSH, a través de un convenio ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Cabildo y la Seremi de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso.

5.- Convenio Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Este programa se asocia también a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes. La cobertura 2016 consideró 50 nuevas familias, que se suman a las familias vigentes.

6.- Convenio OPD. Celebrado con el Servicio Nacional de Menores.

Área de Protección: Durante el año 2016, se prestó atención a un total de 125 casos. De ellos 41 corresponde a solicitudes de Tribunal de Familia de La Ligua, cuyas resoluciones requieren de seguimientos y monitoreo de casos en lista de espera, elaboración de informes situacionales y/o sugerencia de adoptar medidas cautelares. Por otra parte, el número de atendidos se complementa con el aumento de consultas por demanda espontánea y derivaciones de la red, en especial desde el área de educación y problemáticas presentes en los establecimientos.

Por otra parte, respecto de las principales causales de ingreso, encontramos: Negligencia en los cuidados de los adultos responsables, maltrato físico y/o psicológico, interacción conflictiva con adultos a cargo, abuso sexual y protección según orden de tribunal. Dentro del abordaje de estos casos, además de la atención psicosocial y la activación de la red de protección, se otorga asesoría jurídica en materias de familia a quienes se encuentran ingresados o que han concurrido por orientaciones específicas.

Es importante señalar que si bien, la línea de atención corresponde a casos de baja complejidad, durante el año 2016 se ha otorgado atención a aquellas situaciones que revisten de indicadores de mediana a alta complejidad y que se encuentran derivados a programas especializados.

Área de Gestión Intersectorial: Según se señaló, el área de gestión intersectorial, corresponde a otra de las líneas de acción del programa OPD Cabildo. Para ello, durante el año 2016, la OPD consolida su participación en la mesa de Aulas del Bien Estar, oportunidad en que se genera una alianza estratégica con SENDA Previene Petorca, dando paso al levantamiento de un diagnóstico del Liceo Polivalente A2 de Cabildo, proyectándose un plan de acción para el año 2017 que ya se encuentra en funcionamiento.

Por otra parte, se genera una nueva alianza estratégica con PRODEMU respecto de iniciativas de enfoque de Género, el que se implementa en el jardín infantil de la Fundación Integra "Cariñositos" y cuya proyección también se presenta para el año actual.

En el sector rural de La Vega, se realiza celebración de la fiesta de Navidad, en conjunto con una agrupación del colegio Andrés Bello, oportunidad en que se convoca a todos los PMI del sector rural de Cabildo, logrando una importante convocatoria.

Se comienza a ejecutar plan piloto "Cultivo del Buen Trato" con colegio Bicentenario, trabajo apoyado por la Superintendencia de Educación, UPLA y Universidad Católica de Valparaíso, que busca asesorar a una docente durante 2 años, en buenas prácticas preventivas de vulneraciones de derechos dentro del contexto escolar.



Actividades realizadas durante el 2016: Reuniones de Red Comunal y Red SENAME, Ciclo de charlas, Talleres de competencias parentales, Auto capacitaciones, Cuidado de equipo, Capacitación a Jardines Infantiles de la comuna y Reuniones Tribunal de Familia, en el marco de Reuniones de Red SENAME.

Apoyos de emergencia

Durante el año 2016, se suscitaron en nuestra comuna la cantidad de 06 incendios habitacionales, todos con pérdida total e intervenidos por la Municipalidad, a través de ayuda inmediata en alimentos, colchones y frazadas y una ayuda posterior, después de un trabajo de limpieza y remoción de escombros, consistente en la entrega de materiales de construcción.

Apoyo a estudiantes (becas)

1.- Beca Centenario de Cabildo año 2016

Establecimiento	Monto	Alumnos	
Universidades estatales	\$87.480	507	\$44.352.360
Universidades privadas	\$87.480	353	\$30.880.440
Institutos profesionales	\$69.984	530	\$37.091.520
Centros de formación técnica	\$52.488	304	\$15.956.352
Universidad extranjera	\$87.480	2	\$174.960
Total		1696	\$128.455.632
Total anual			\$128.455.632

Beca centenario Cabildo Primer semestre año 2016

Establecimiento		Monto	Alumnos	
Universidades estatales		\$87.480	271	\$23.707.080
Universidades privadas		\$87.480	190	\$16.621.200
Institutos profesionales		\$69.984	284	\$19.875.456
Centro de formación técnica		\$52.488	173	\$9.080.424
Universidad extranjera		\$87.480	1	\$87.480
Total		_	919	\$69.371.640

Beca centenario Cabildo Segundo semestre año 2016

Establecimiento	Monto	Alumnos	
Universidades estatales	\$87.480	236	\$20.645.280
Universidades privadas	\$87.480	163	\$14.259.240



Institutos profesionales	\$69.984	246	\$17.216.064
centros de formación técnica	\$52.488	131	\$6.875.928
universidad extranjera	\$87.480	1	\$87.480
Total		777	\$59.083.992

2.- Beca Presidente de la República.

La Ilustre Municipalidad de Cabildo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realizó durante el año 2016, la Postulación a la Beca Presidente de la República de 70 alumnos de la comuna, de los cuales 63, correspondientes al 90% del total, resultaron becados, lo que asciende a un monto total anual de \$ 18.194.400.-

3.- Beca indígena

Durante el 2016 se obtuvieron un total de 5 nuevas Becas Indígenas de Enseñanza Media, de un total de 10 postulantes. Cada una corresponde a un monto anual de \$203.000.-, lo que equivale a \$ 1.015.000.-

4.- Beca de excelencia "Cabildo 120 años"

En su segundo año de ejecución, la Beca de Excelencia, "Cabildo 120 años", que tiene como objetivo favorecer a aquellos alumnos que a contar del segundo año de carrera no han reprobado asignatura alguna y poseen notas sobresalientes. Este beneficio consistente en 10 Becas de \$ 100.000.- cada una, que se entregan al alumno beneficiario mensualmente entre los meses de marzo a diciembre. El monto total del beneficio corresponde a \$ 10.000.000.-

5.- Beca deportiva.

Benefició a 13 deportistas destacados de nuestra comuna, que conjugaron el rendimiento académico y su conducta, con el deporte. La Beca consistió en \$75.000.-mensuales, otorgados desde mayo a diciembre.

Empleos y subsidios

Personas inscritas en la OMIL por busca de empleo			
Personas enviadas a un empleo	223		
Personas efectivamente colocadas en un empleo	192		
Número de solicitudes de subsidio de cesantía (FCS)	184		

Personas que recibieron subsidios de cesantía (FCS)	184
Numero de certificados entregados para subsidio de cesantía	25

Otros

Talleres de apresto laboral	20
Visita empresa	56

Cursos programa + capaz realizados a través del SENCE Ministerio del trabajo y previsión social

Nombre de curso	cantidad	capacitados
Guardia de seguridad	1	18
Manejo de jardines	1	23
Mujer emprendedora	2	48
Manipulación de alimentos	1	24
Total capacitados programa + capaz		113

Cursos programa becas laborales realizados a través del SENCE SENCE ministerio del trabajo y previsión social

Nombre de curso	cantidad	capacitados
Corte y confección de ropa deportiva	1	25
Maquinaria pesada retro excavadora	1	18
Total capacitados becas laboratorio		43

Subsidios red social de Gobierno

Subsidios familiares otorgados durante el año 2016.

Tipo de subsidio	N° de subsidios	Total en dinero
Subsidio por invalidez hasta los 18 años	3	\$ 69.264
Subsidio familiar al menor de 0 a 18 años	454	\$ 6.680.976
Subsidio maternal	20	¢ 2.002.656
	38	\$ 3.093.656



Subsidio a la madre		
	361	\$ 5.767.384
Total de subsidios		
	856	\$ 15.611.280

Subsidios de agua potable urbana otorgados durante el año 2016.

Tipo subsidio	Nº subsidios	monto
SAP tradicional	1.521	\$ 154.279.053
Ingreso ético	67	\$ 12.119.454
Total	1.588	\$ 166.398.507

Subsidios de agua potable rural otorgados durante el año 2016.

Subsidios de agua potable rurar		J 2010.
Tipo subsidio	n ^o subsidios	monto
SAP tradicional	465	\$ 24.106.477
Chile solidario	20	\$ 1.554.929
Total	485	\$ 25.661.406

Apoyo a Organizaciones para la presentación y postulación a proyectos de distintos fondos concursables.

EMPRI	ESA BENEFICIADA SERCOTEC PROGRAMA CRECE	
ÍTEM	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TOTAL
		PROYECTO
1	SOCIEDAD COMERCIAL CUMPAPAL	\$ 7.534.500
TOTAL	PROYECTOS	\$ 7.534.500

ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS LAS CENIZAS		
ÍTEM	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TOTAL
		PROYECTO
1	AGRUPACION DE ARTESANOS LA ESPERANZA DE	\$ 311.900
	CABILDO	
2	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	\$ 321.300
3	GRUPO DE AMIGOS DOÑA ZULEMA	\$ 479.970
4	GRUPO DE AMIGOS VOLUNTARIADO HOSPITAL	\$ 213.830
TOTAL	PROYECTOS	\$
		1.327.000

ORGAI	NIZACIONES BENEFICIARIAS FONDEPORTE IND	
ÍTEM	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TOTAL
		PROYECTO
1	CLUB DE ADULTO MAYOR ANDACOLLO	\$ 2.312.390
2	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO HORIZONTE	\$ 2.350.500
TOTAL	PROYECTOS	\$ 4.662.890

ORGAN	ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS VIAJES CULTURALES		
ÍTEM	NOMBRE ORGANIZACIÓN		
1	ASOCIACION DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DEL EX SSS DE CABILDO		
2	CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA DE ARTIFICIO		
3	CLUB DE ADULTO MAYOR CARDENAL RAUL SIVA HENRIQUEZ		
4	CLUB DE ADULTO MAYOR GRACIAS A LA VIDA		
5	CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA AUXILIADORA		
6	CENTRO DE MADRES LAS GUIAS		
7	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT		
8	CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO		
9	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE CABILDO		

ORG	ANIZACIONES BENEFICIARIAS 6% FNDR	
ÍΤΕ	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TOTAL
M		PROYECT
		О
1	GRUPO DE AMIGOS DE LA DANZA DE CABILDO	\$
		4.213.060
2	BAILE RELIGIOSO INMACULADA CONCEPCION	\$
		1.394.440
3	CLUB DE BAILE RELIGIOSO SAN JOSE DE CABILDO	\$
		3.030.680
4	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CABILDO	\$
		3.088.950
5	UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES DE CABILDO	\$
		4.433.041
6	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN PEDRO DE BARTOLILLO	\$
		2.040.981
7	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE LOS ANDES	\$
	DE LA VIÑA	1.309.900
8	CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON DE	\$
	CABILDO	2.654.312
9	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA G-37 SAN	\$
	LORENZO	3.905.080
TOTAL PROYECTOS		\$
		26.070.44
		4

ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS FONDEVE					
N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TO	ΓAL		
INGRESO		PRO	OYECTO		
1	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	\$ 4!	55.349		
2	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESC. G-37	\$ 50	00.000		
3	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	\$ 50	00.000		
4	CENTRO DE MADRES EL ESFUERZO	\$ 24	19.980		
5	C. A.M. PADRE ALBERTO HURTADO	\$ 23	38.420		
6	C.D. CICLISTAS COYOTES DE CABILDO	\$ 4!	52.200		



7	C.M. LA ILUSION DE PEÑABLANCA	\$ 250.000
8	C.A.M. ANDACOLLO	\$ 218.000
9	JUNTA DE VECINOS EL CRUCER DE PAIHUEN	\$ 460.200
10	C. B.R. SAN JOSE DE CABILDO	\$ 250.000
11	C.A.M. STA TERESITA DE LOS ANDES DE LA VIÑA	\$ 250.000
12	C.A.M. NTRA. SRA. DE FATIMA DE LAS PUERTAS	\$ 250.000
13	AGRUPACION DE ARTESANOS LA ESPERANZA	\$ 514.250
14	C.A.M. LA ESPERANZA DE ARTIFICIO	\$ 198.930
15	GRUPO JUVENIL LUZ DE VIDA	\$ 426.500
16	C.A.M. SAGRADO CORAZON DE CABILDO	\$ 249.300
17	JUNTA DE VECINOS CENIZAS CLAUDIA	\$ 484.400
18	CLUB DE DIABETICOS DR. MOLL DE CABILDO	\$ 243.100
19	JUNTA DE VECINOS LA QUINTRALA	\$ 466.360
20	JUNTA DE VECINOS LA RINCONADA	\$ 330.000
21	JUNTA DE VECINOS GASPAR CABRALES	\$ 530.000
22	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT	\$ 500.130
23	UNCO CENTROS DE MADRES DE CABILDO	\$ 250.000
24	C.B.R. PLUMA CELESTE	\$ 250.000
25	ASOC. PENSIONADOS Y MONTEPIADOS	\$ 250.000
26	CENTRO DE MADRES CABILDO	\$ 250.000
27	C.A.M. CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	\$ 227.280
28	C.A.M. VIDA ACTIVA	\$ 221.550
29	GRUPO DE AMIGOS MIRANDO EL FUTURO	\$ 499.000
30	BAILE RELIGIOSO FLEHA ROJA	\$ 250.000
31	GRUPO CULTURAL Y ARTISTICO LAS CENIZAS	\$ 250.000
32	JUNTA DE VECINOS LA ARAUCARIA	\$ 498.190
33	JUNTA DE VECINOS LAS PUERTAS	\$ 500.000
34	JUNTA DE VECINOS ALTO ARTIFICIO	\$ 500.140
35	GRUPO DE AMIGOS DE LA DANZA DE CABILDO	\$ 250.000
36	CLUB DEPORTIVO MONTEGRANDE	\$ 250.000
37	C.A.M. NUEVO AMANECER	\$ 250.000
38	CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS	\$ 250.000
39	C.A.P.R. PARADERO 4 ARTIFICIO ALTO	\$ 513.970
40	JUNTA DE VECINOS MONTEGRANDE	\$ 495.000
41	GRUPO DE AMIGOS CAPILLA SAN LORENZO	\$ 494.996
42	C.M. GABRIELA MISTRAL	\$ 281.600
43	JUNTA DE VECINOS CARLOS CONDELL	\$ 480.000
44	C.D. UNION BELLAVISTA DE CABILDO	\$ 252.875
45	AGRUPACION DE Y PARA LA DISCAPACIDAD	\$ 250.000
46	JUNTA DE VECINOS ARTIFICIO	\$ 500.043
47	C.D. UNIÓN LA PARROQUIA SAN LORENZO	\$ 250.000
48	C.A.M. GRACIAS A LA VIDA	\$ 247.000



49	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ROTARIANOS	\$ 316.360
50	C.A.M. SAN PEDRO DE BARTOLILLO	\$ 226.750
51	JUNTA DE VECINOS ALICAHUE	\$ 497.720
52	JUNTA DE VECINOS CERRO NEGRO	\$ 500.000
53	CLUB DE RODEO SAN LORENZO	\$ 483.640
54	CONSEJO COMUN. PROM. Y D° SALUD CABILDO	\$ 499.990
55	C.M. LAS GUIAS	\$ 249.975
56	CENT. PADRES Y APODERADOS ANDRES BELLO	\$ 429.980
57	GRUPO DE AMIGOS EL CUADRO	\$ 499.760
58	GRUPO CULT., ARTIST. Y SOC. VOCES AL VIENTO	\$ 497.500
59	C.M. LOS JAZMINES	\$ 250.000
60	COMITÉ DE VIVIENDA FARUC Y ARAYA	\$ 499.980
61	GRUPO DE AMIGOS DOÑA ZULEMA	\$ 291.000
62	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JOSE	\$ 578.900
63	GRUPO DE AMIGOS VOLUNTARIOS HOSPITAL	\$ 500.000
64	C.B.R. CRUZ DE MAYO	\$ 250.000
TOTAL PROYECTOS		\$ 23.300.318

Cumplimiento de las normas de Transparencia. (Ley N° 20.285)

El Consejo para la Transparencia en uso de sus atribuciones, fiscalizó el día 13 de Julio de 2016 a esta Administración. La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51, la Instrucción General N° 11 y el oficio N°431 del 31 de enero de 2014 del Consejo para la Transparencia.

El resultado del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa por parte de MUNICIPALIDAD DE CABILDO fue del **95,8 %.**